

# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 2023**

**→ AGRUPACIÓ AMCI D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES, S.A.**

Entidad del Grupo AXA en España

## Índice

Resumen.....	3
A. Actividad y Resultados .....	5
<b>A.1. Actividad</b> .....	5
<b>A.2. Resultados en materia de suscripción</b> .....	7
<b>A.3. Rendimiento de las inversiones</b> .....	10
<b>A.4. Resultados de otras actividades</b> .....	12
<b>A.5. Cualquier otra información</b> .....	12
B. Sistema de gobernanza .....	13
<b>B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza</b> .....	13
<b>B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad</b> .....	18
<b>B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia</b> ...	19
<b>B.4. Sistema de control interno</b> .....	21
<b>B.5. Función de auditoría interna</b> .....	24
<b>B.6. Función actuarial</b> .....	25
<b>B.7. Externalización</b> .....	25
<b>B.8. Evaluación global</b> .....	26
<b>B.9. Cualquier otra información</b> .....	26
C. Perfil de riesgo.....	27
<b>C.1. Riesgo de suscripción</b> .....	28
<b>C.2. Riesgo de mercado y crédito</b> .....	28
<b>C.3. Riesgo de liquidez</b> .....	29
<b>C.4. Riesgo de concentración</b> .....	29
<b>C.5. Riesgo operacional</b> .....	29
<b>C.6. Otros riesgos significativos</b> .....	29
<b>C.7. Cualquier otra información</b> .....	29
<b>C.8. Sensibilidad al riesgo</b> .....	29
D. Valoración a efectos de solvencia .....	31
<b>D.1. Activos</b> .....	32
<b>D.1.1. Valoración del activo</b> .....	32
<b>D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II</b> ..	33
<b>D.2. Provisiones técnicas</b> .....	34
<b>D.2.1. Cálculo de la mejor estimación</b> .....	34

D.2.2.	Métodos para calcular el Margen de riesgo .....	36
D.2.3.	Ajuste por volatilidad .....	36
D.2.4.	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro .....	37
D.2.5.	Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas .....	37
D.3.	Otros pasivos.....	37
D.4.	Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II .....	37
D.5.	Otra Información.....	40
E.	Gestión del capital.....	41
E.1.	Fondos propios .....	41
E.2.	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	43
E.3.	Cualquier otra información .....	44
F.	ANEXOS .....	45

## Resumen

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) realiza este documento público en cumplimiento de los requisitos de información establecidos en la Directiva Europea 2009/138/CE y sus normas de desarrollo.

Con fecha 13 de diciembre de 2022, Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A., accionista único de la sociedad GACM España, S.A.U., cabecera del Grupo GACM España, firmó un acuerdo con Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros para la proyectada venta de la totalidad de las acciones de GACM España, S.A.U. Tras la obtención de las autorizaciones reglamentarias necesarias, en particular de la Autorité de contrôle prudentiel et de résolution (ACPR) en Francia y de la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, comercio y empresa español, la operación de compraventa se materializó el 12 de julio de 2023, convirtiéndose así Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros en el nuevo accionista único de GACM España, S.A.U.

En el contexto de esta operación corporativa, con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó, a su vez, un convenio "Carve-Out" con la sociedad ACM Vie, perteneciente al mismo grupo que Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A., para la cesión de la cartera que conformaban los contratos de seguros de protección de pagos en operaciones de préstamo y crédito de Cofidis España y que constituían en sí mismos una unidad de negocio. En este convenio se estableció un precio de cesión de 4.100 miles de euros. Tras la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas la cesión se materializó el 12 de julio de 2023, si bien la fecha efectiva contable estaba fijada en 1 de enero de 2023.

En el ejercicio 2023, el volumen de primas imputadas por la Sociedad ha ascendido a 189.424 miles de euros, lo que supone un decremento del 15,52% respecto al ejercicio precedente que viene ocasionado, en gran medida, por la cesión de cartera antes mencionada.

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha obtenido un resultado negativo antes de impuestos de 27.640 miles de euros. Las pérdidas después de impuestos ascienden a -24.539 miles de euros. Dicho resultado negativo se debe a dos factores, gestión activa de la cartera de activos financieros ante un escenario de subida de tipos de interés que ha propiciado la realización y reinversión de determinados activos de renta fija, optimizando la rentabilidad a futuro y la dotación de una provisión no técnica para cubrir posibles riesgos relacionados con la integración con el grupo AXA.

A efectos de Solvencia II, la Sociedad realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos. En dicha valoración se utilizan principios económicos, hipótesis detalladas en el cuerpo del informe y la información proporcionada por los mercados financieros, así como la información disponible sobre los riesgos de la Sociedad. A continuación, se muestra un esquema del balance económico a cierre de 2023:

	FFPP SII 261.072.834
Activo SII 644.245.458	Pasivo SII 383.172.624

El Requerimiento de Capital o Capital de solvencia Obligatorio (Solvency Capital Requirement - SCR) de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, calculado con la Fórmula Estándar de Solvencia II es de 58.963 miles de Euros.

El requerimiento de capital representa el riesgo asumido por la Compañía, expresado como la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza del 99,5%. La Fórmula Estándar incluye el riesgo de mercado, el riesgo de suscripción, el riesgo de contraparte y el riesgo operacional. El principal factor de riesgo que

### Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.

contribuye al capital económico requerido, antes de la aplicación de los coeficientes de correlación, es el riesgo de suscripción con 39.624 miles de euros, seguido del riesgo de mercado con 30.735 miles de euros, el riesgo operacional con 6.095 miles de euros y el riesgo de contraparte con 4.647 miles de euros.

miles €	2023
Riesgo de Mercado	30.735
Riesgo de Suscripción	39.624
Riesgo de Contraparte	4.647
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	52.868
Riesgo Operacional	6.095
SCR	58.963

Se ha considerado que la Fórmula Estándar de Solvencia II es una buena aproximación para el cálculo de los riesgos de la Sociedad.

Conforme a la normativa específica de Solvencia II, los fondos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre 2023 para la cobertura del SCR ascienden de 261.072 miles de euros.

El 98,4% de estos fondos propios están calificados como Nivel 1, el nivel máximo de calidad y disponibilidad bajo Solvencia II y el 1,6% restante como de Nivel 3.

El ratio de solvencia de la compañía a 31 de diciembre de 2023 es del 442,77% sobre el requerimiento de capital de solvencia y del 1365,75% sobre el capital mínimo de solvencia.

La Sociedad analiza anualmente la idoneidad de la Fórmula Estándar como instrumento para calcular el capital de solvencia. Por un lado, se verifica que la Fórmula Estándar cubre los riesgos principales a los que está expuesta la Sociedad y por otra, se estudia si las hipótesis del modelo, total o parcialmente, son apropiadas para la misma.

Se desarrolla a continuación el detalle de esta situación de solvencia incluyendo también información cualitativa sobre el Sistema de Gobernanza de la Sociedad.

## A. Actividad y Resultados

### A.1. Actividad

#### *Razón social y forma jurídica de la empresa*

- Denominación social: Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.
- NIF: A65782807
- Forma Jurídica: Sociedad Anónima
- Domicilio social: Carretera de Rubí, número 72-74, Edificio Horizon, Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- Clave de registro DGSFP: C-0790

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), se constituyó el 18 de abril de 2012, con la denominación inicial de Serenidad de Seguros y Reaseguros, S.A., modificada posteriormente según los acuerdos de la Junta General Universal de Accionistas de 23 de mayo de 2012, por la actual denominación social, como una sociedad mercantil anónima y de nacionalidad española, al amparo del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y modificada por la Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital, para la mejora del gobierno corporativo, y demás disposiciones legales aplicables, en especial pero sin carácter limitativo, la normativa relativa a la ordenación y supervisión de seguros privados y, además, por sus Estatutos Sociales.

Con efectos contables 30 de noviembre de 2012, se produjo la fusión por absorción por parte de la Sociedad (que actuó como sociedad absorbente) de Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Entidad absorbida). Dicha fusión por absorción se llevó a término al amparo de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y los artículos 21 y 72 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, e implicó la extinción de la personalidad jurídica de la entidad absorbida, su consiguiente disolución

sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Dicha operación fue autorizada por medio de Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2012.

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) que fue facultada como autoridad de supervisión por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital, conforme al Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En el artículo 7 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Datos de contacto de la DGSFP: [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es).

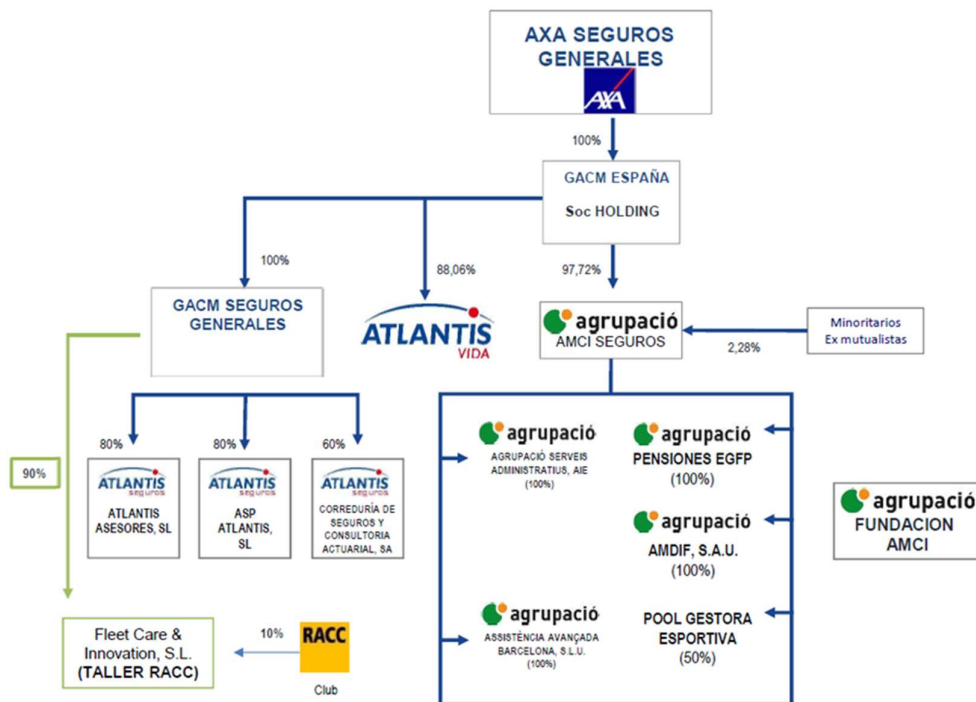
La Sociedad tiene por matriz a Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, de nacionalidad española, con domicilio social en la calle Monseñor Palmer, 1, Palma de Mallorca, Islas Baleares, España y con N.I.F. A-60.917.978, que a su vez que es una filial indirecta de AXA SA, la sociedad matriz cotizada del Grupo AXA, con sede en París (Francia), siendo l'Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR) el órgano de supervisión francés de la banca y de seguros.

- Datos de contacto de la ACPR: [www.acpr.banque-france.fr](http://www.acpr.banque-france.fr).

Tenedores de participaciones cualificadas de la empresa

El accionista mayoritario de la Sociedad al cierre del ejercicio es GACM España, S.A.U. (97,72%), sociedad de cartera participada en un 100% por AXA Seguros Generales S.A.

Datos de posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo:



La Sociedad cuenta entre su accionariado con más de 200.000 pequeños accionistas totalizando una participación del 2,28% del capital. Estos accionistas son los antiguos socios mutualistas de la entidad absorbida en 2012 Agrupació Mútua del Comerç i de la Indústria.

La Sociedad se encuentra autorizada a operar en la actividad aseguradora de los ramos de vida, accidentes y enfermedad por medio de Orden Ministerial de 19 de septiembre de 2012.

La distribución de sus productos se ha venido realizando durante el ejercicio 2023 a través de los siguientes canales de distribución

principales: (i) Targobank Operador de Banca-Seguros (anteriormente, perteneciente al grupo francés Crédit Mutuel, siendo filial en España, y vendido al grupo Abanca en octubre de 2023), operando Amdif S.L. como colaborador externo de Targobank Operador de Banca-Seguros; (ii) la Sucursal en España de la sociedad financiera al consumo Cofidis, en su condición de mediadora en España; (iii) así como otros canales profesionales de mediación (agencias y corredores de seguros). En particular la distribución a través del canal del Operador de Banca-Seguros Targobank fue resuelta con fecha 1 de octubre de 2023.

La Sociedad posee el 100% de las sociedades Amdif, S.L. (colaborador externo) y Assistència Avançada BCN, S.L., sociedad de prestación de servicios médicos, cuyas actividades se consideran estratégicas para el desarrollo de la actividad aseguradora.

#### Nombre y datos de contacto del auditor externo

La sociedad cuenta como auditor externo con la sociedad KPMG Auditores S.L., con domicilio social Torre de Cristal, Pº de la Castellana, 259 C -28046 Madrid, e inscrita en el Registro Oficial

de Auditores de Cuentas (ROAC) con el numero S0702, como auditor de las cuentas anuales y revisor del presente informe.

#### Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades de seguro directo en los ramos de vida, accidentes y enfermedad, así como la correspondiente actividad de reaseguro, las operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe a cambio de desembolsos únicos o periódicos previamente fijados, las actividades preparatorias o complementarias de las de seguro y las encaminadas a la prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio español, siendo la comunidad autónoma de Cataluña donde se concentra el 69,08% del negocio asegurador de la Sociedad.

Primas Imputadas	Vida	Accidentes	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Total	%
Catalunya	16.789	1.232	12.271	100.563	<b>130.855</b>	<b>69,08%</b>
Baleares	2.412	193	527	24.407	<b>27.538</b>	<b>14,54%</b>
Resto	18.385	1.858	1.774	9.014	<b>31.031</b>	<b>16,38%</b>
<b>Total</b>	<b>37.586</b>	<b>3.283</b>	<b>14.572</b>	<b>133.984</b>	<b>189.424</b>	<b>100,0%</b>

(miles de €). Datos referidos al ejercicio 2023

## A.2. Resultados en materia de suscripción

En el ejercicio 2023, el volumen de primas adquiridas por la Sociedad ha ascendido a 189.424 miles de euros, lo que supone una disminución del 15,52% respecto al ejercicio precedente, principalmente derivado por la cesión del negocio de préstamos comercializado por Cofidis.

El volumen de primas imputadas en el negocio de no vida alcanza los 147.915 miles de euros, con un crecimiento del 0,8% respecto al año

anterior, mientras en el negocio de vida es de -46,4% y siendo +6,8% y 36,0% respectivamente en el conjunto del sector asegurador español. Las provisiones para los seguros de vida (provisiones matemáticas y fondo acumulado de los contratos en los que el tomador asume el riesgo de inversión) disminuyen de 354.053 miles de euros en 2022 a 300.914 miles de euros al cierre de 2023, como consecuencia, principalmente, del alto nivel de rescates en el ejercicio de la red bancaria de Targobank.

## Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.



31/12/2023				
No Vida	Gastos	Protección		Total No Vida
	Medicos	Ingresos	Asistencia	
Primas Imputadas brutas	142.107.780	5.502.086	304.929	147.914.794
Siniestralidad bruta	117.273.045	1.224.988	1.313	118.499.346
Gastos brutos	27.576.400	2.686.866	135.074	30.398.340

31/12/2022				
No Vida	Gastos	Protección		Total No Vida
	Medicos	Ingresos	Asistencia	
Primas Imputadas brutas	139.755.744	6.114.376	877.739	146.747.858
Siniestralidad bruta	117.802.527	2.353.589	1.531	120.157.648
Gastos brutos	27.061.656	3.513.496	255.587	30.830.739

Cifras QRTS.05

31/12/2023					
Vida	Seguros de enfermedad	Seguros con Participación en Beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Total Vida
			Otros Seguros de Vida		
Primas Imputadas brutas	4.541.763	3.622.849	216.750	33.127.929	41.509.291
Siniestralidad bruta	3.132.438	15.109.081	390.732	65.227.396	83.859.648
Variación Otras Provisiones técnicas brutas	36.276	9.522.616	26.941	41.404.577	50.990.410
Gastos brutos	1.310.181	706.613	24.639	7.112.807	9.154.240

31/12/2022					
Vida	Seguros de enfermedad	Seguros con Participación en Beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Total Vida
			Otros Seguros de Vida		
Primas Imputadas brutas	11.627.283	4.104.426	286.575	61.458.683	77.476.966
Siniestralidad bruta	3.857.897	12.498.051	191.510	94.688.505	111.235.963
Variación Otras Provisiones técnicas brutas	-48.803	8.945.267	224.898	74.273.315	83.394.678
Gastos brutos	6.509.481	725.130	35.330	32.835.262	40.105.204

Cifras QRTS.05

El ratio de siniestralidad en No Vida se sitúa en el 83.31% -1,59 p.p. respecto al ejercicio 2022)

De los gastos del ejercicio 2023, corresponden a gastos de administración y adquisición 28.564 miles de euros (4.876 miles de euros para el negocio de Vida y 23.688 miles de euros para No Vida), lo que representa un decremento del 52,60% con respecto al ejercicio debido a la cesión de la cartera comercializada por de Cofidis.

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha obtenido un resultado negativo antes de impuestos de 27.640 miles de euros. La pérdida después de impuestos asciende a 24.539 miles de euros.

Dicho resultado negativo se debe a dos factores, gestión activa de la cartera de activos

financieros ante un escenario de subida de tipos de interés que ha propiciado la realización y reinversión de determinados activos de renta fija optimizando la rentabilidad a futuro y la dotación de una provisión no técnica para cubrir posibles riesgos relacionados a la adquisición e integración con el grupo AXA.

Se presentan a continuación las cuentas técnicas y la cuenta no técnica de la Sociedad

(miles de euros)

<b>No Vida</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro	151.365.876	149.904.542
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.316.056	1.118.071
Otros ingresos técnicos	815.552	742.281
Siniestralidad neta de reaseguro	-126.491.898	-128.103.022
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	64.662	82.832
Participación en Beneficios y Extornos	0	0
Gastos de explotación	-23.688.466	-22.931.918
Otros gastos técnicos	-2.755.051	-3.113.602
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-3.743.223	-1.047.540
<b>Resultado Cuenta Técnica No Vida</b>	<b>-3.116.492</b>	<b>-3.348.355</b>

(miles de euros)

<b>Vida</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro	36.210.025	72.212.996
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	14.297.465	25.200.750
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión	362.448	280.206
Otros ingresos técnicos	0	0
Siniestralidad neta de reaseguro	-81.161.222	-108.979.716
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	50.936.808	83.347.519
Participación en Beneficios y Extornos	-43.687	-41.243
Gastos de explotación	-4.875.890	-37.334.661
Otros gastos técnicos	-615.486	-829.696
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-8.383.640	-17.663.744
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión	-203.160	-568.016
<b>Resultado Cuenta Técnica Vida</b>	<b>6.523.662</b>	<b>15.624.395</b>

(miles de euros)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultado Cuenta Técnica No Vida	-3.116.492	-3.348.355
Resultado Cuenta Técnica Vida	6.523.662	15.624.395
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	11.671.523	7.882.908
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-25.333.189	-5.381.250
Otros ingresos	4.290.234	2.966.908
Otros gastos	-21.676.029	-5.865.802
Resultado antes de impuestos	-27.640.290	11.878.804
Impuesto sobre beneficios	3.101.674	-2.712.798
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-24.538.616</b>	<b>9.166.006</b>

Información de los Estados Financieros de la Entidad

El resultado de las cuentas técnicas del ejercicio 2023 (Vida y No Vida) se eleva a 3.407 miles de euros (12.276 miles de euros en 2022), con un decremento de 9.101 miles de euros respecto al ejercicio anterior en la cuenta técnica de vida, y una reducción de las pérdidas de 232 miles de euros respecto al ejercicio anterior en la cuenta técnica de no vida.

La disminución del resultado de la cuenta técnica de Vida es consecuencia de la cesión anteriormente comentada del negocio de préstamos de Cofidis y los impactos derivados

de los mercados financieros al realizar una gestión activa (realización y reinversión) ante un entorno alcista de tipos de interés.

En No Vida, la mejora del resultado técnico en 2023, respecto al ejercicio anterior, se debe principalmente a:

- Una disminución de la ratio de siniestralidad del negocio directo, sin incluir los gastos internos de gestión de siniestros, de 1,60 puntos (80,03% en 2023, frente al 81,63% en 2022);
- un ligero aumento de la ratio de gastos, incluidos los gastos internos de gestión de

siniestros, de 0,11 puntos (20,16% en 2023, frente al 20,05% en 2022);

- en consecuencia, el ratio combinado, neto de reaseguro, disminuye en 1,82 puntos, hasta situarse en el 100,46% al finalizar el ejercicio 2023 (102,28% en 2022).

En términos absolutos, el resultado técnico de No Vida mejora tan solo en 232 miles de euros, como consecuencia de la imputación en la cuenta técnica de las minusvalías realizadas en la venta de inversiones de renta fija con la finalidad de reestructurar las inversiones afectas.

### A.3. Rendimiento de las inversiones

#### La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias de la Sociedad

La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias al cierre del ejercicio 2023 en comparación al 2022 es la siguiente:

(miles de euros)

Tipo de Activo	dic-23	%	dic-22	%
Renta Fija	435.178	75%	519.635	84%
Acciones/ETF's	61.777	11%	27.957	5%
Fondos de inversión	67.062	12%	525	0%
Inmuebles	0	0%	63.573	10%
Préstamos	11.460	2%	1.200	0%
Depósitos	0	0%	1.500	0%
Activos Unit Linked	2.241	0%	1.805	0%
<b>TOTAL</b>	<b>577.719</b>	<b>100%</b>	<b>616.195</b>	<b>100%</b>

Los "Activos Unit linked" que figuran en el cuadro anterior, corresponden a un subgrupo de activos del balance cuyos riesgos financieros son asumidos íntegramente por los tomadores de los seguros afectos a este tipo de productos.

A efectos comparativos no se incluye el valor de las participadas excepto la Sociedad del Grupo Rafas Servicios Inmobiliarios y de Alquiler, S.L.

La distribución del activo varía en el presente ejercicio por los siguientes factores:

- Inmuebles: Con fecha 31 de octubre de 2023 la Sociedad ha participado en un aumento de capital de la sociedad del Grupo Rafas Servicios Inmobiliarios y de Alquiler, S.L. (en adelante Rafas) mediante una aportación no dineraria consistente en la cesión de su rama de actividad de gestión

de patrimonio inmobiliario de su propiedad (activos y pasivos, bienes, relaciones contractuales, derechos, obligaciones, responsabilidades y contratos). Esta operación ha comportado la baja de todos los inmuebles asignados a inmovilizado material y a inversiones inmobiliarias, así como de las instalaciones asociadas a los inmuebles de propiedad, sin afectación a resultados.

- Como consecuencia de lo anterior, aumenta la inversión en Acciones.
- Aumenta la inversión en Fondos de Inversión monetarios a corto plazo (inversión en letras, pagares y bonos de renta fija a corto plazo).

La renta fija representa el 75% del total del activo de la Sociedad con una rentabilidad media esperada (según TIR a la compra) del 2,31%.

#### Ingresos y gastos, beneficios y pérdidas de las inversiones

El resultado de las inversiones al cierre de 2023, ya sea por alquileres, dividendos o intereses (intereses por cupones devengados durante el ejercicio más los intereses derivados de la amortización positiva o negativa respecto al precio de compra) como las pérdidas y ganancias derivadas por realizaciones de activos financieros y las amortizaciones o deterioros de los inmuebles ha sido el siguiente:

(miles de euros)	2023						Total 2023	Total 2022	Evolución 2023/2022
	Renta Fija	Depósitos y Acciones	Prestamos	Inmuebles	Unit Linked	Otros			
Ingresos	9.393	184	288	3.470	21		13.355	13.552	-1,5%
Realizaciones	-22.678	4.934		18	138		-17.588	372	-4828,2%
Amortización Inmuebles				-1.843			-1.843	-1.917	-3,9%
Deterioro Inmuebles				-1.935			-1.935	0	--
Otros Ingresos y Gastos financieros	0	0		-453	-2	-1.549	-2.005	-2.185	-8,3%
Resultado Inversiones Financieras	-13.286	5.118	288	-743	157	-1.549	-10.016	9.822	-201,98%

Los Ingresos financieros e inmobiliarios ascienden en el ejercicio 2023 a -10.016 miles de euros (9.822 miles de euros en 2022). Ésta disminución en los ingresos financieros se debe a la realización de parte de la cartera de renta fija en una gestión activa llevada a cabo con la finalidad de aprovechar el entorno de subida de tipos de interés.

El objetivo de la operación de venta de títulos en cartera y sustitución por activos a tipos de mercado ha sido el de optimizar la rentabilidad ajustada al riesgo reduciendo el riesgo en las carteras en el entorno económico actual.

#### Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

La Sociedad clasifica sus activos financieros de renta fija, renta variable y fondos inversión dentro de la categoría de “Disponible para la venta”, excepto para los activos ligados a productos Unit Linked que se clasifican dentro de la categoría de “Otros activos con cambios en pérdidas y ganancias”.

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad presenta en sus estados financieros otros ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2023 y 2022:

(miles de euros)	2023	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	-24.539	9.166
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	34.588	-65.218
1. Activos financieros disponibles para la venta	46.340	-94.181
- Ganancias y pérdidas por valoración	27.788	-92.828
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	18.553	-1.352
2. Corrección de asimetrías contables	-644	6.595
3. Ganancias/Pérdidas actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	420	628
3. Impuesto sobre beneficios	-11.529	21.739
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.049	-56.052

La Sociedad dispone de la aprobación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el mantenimiento de algunos compromisos por pensiones con el personal pasivo en un fondo interno.

La Sociedad o cualquiera de las sociedades de su grupo, podrá operar con instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados únicamente con la finalidad de cobertura de posiciones financieras en cartera.

Asimismo, se contempla la finalidad de inversión siempre que la pérdida máxima probable se encuentre limitada al importe íntegro desembolsado.

Categorías de instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados susceptibles de utilización:

a) Futuros y opciones negociadas en mercados organizados de derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio, acciones, dividendos o índices bursátiles.

b) Activos financieros estructurados, que incorporen o no riesgo de crédito. Los activos financieros estructurados deberán ser negociables en mercados organizados.

A la fecha de este informe, no existen inversiones en instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados.

#### **A.4. Resultados de otras actividades**

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 509 mil euros (501 mil en 2022).

Los ingresos por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 3.469 miles de euros, los cuales incluyen 583 miles de euros correspondientes a cuotas por subarrendamiento (en 2022 los ingresos por arrendamientos operativos ascendieron a 3.837 miles de euros, de los cuales se incluían 607 miles de euros correspondientes a cuotas por subarrendamiento).

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe de la cuenta técnica de no vida "Otros ingresos técnicos" se incluye el margen de servicios pagados por cuenta del asegurado asimilado a coberturas sanitarias por importe de 816 miles de euros. (742 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe de la cuenta no técnica "Otros ingresos", se incluye el margen de servicios pagados por cuenta del asegurado que no forman parte de las coberturas sanitarias por importe 141 miles de euros (66 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

#### **A.5. Cualquier otra información.**

El pasado 13 de diciembre de 2022, Assurances du Crédit Mutual, Accionista Único de la sociedad holding GACM España, firmó un contrato de venta de su participación en la misma a Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. Tras la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades competentes, en particular de la Comisión Europea y de la Dirección General de Seguros y

Fondos de Pensiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la materialización de la compraventa se produjo con fecha 12 de julio de 2023.

Con esta adquisición, el Grupo AXA en España reforzará su posición de liderazgo dentro de los principales actores del sector asegurador, principalmente en No Vida y Salud.

Con ello, en el entorno del cambio de control, las actividades del Grupo en 2023 tendrán como eje principal el mantenimiento de los negocios y actividades ordinarias, con foco en clientes, redes y partners estratégicos, calidad de servicio y resultados técnicos.

Desde julio de 2023, los equipos de ambos grupos han dado grandes pasos en la integración: la movilización de los planes de pensiones a productos AXA, la gestión de la cartera de inmuebles de origen GACME de forma conjunta con la de AXA, el lanzamiento de la Tribu de Integración - colaborando bajo un marco colaborativo y ágil para la migración de la cartera de productos GACME- o el avance de la estrategia de integración vertical, con los cinco centros médicos en Barcelona trabajando bajo la marca Centre Mèdic AXA.

2023 coincide con el fin del plan estratégico de AXA desarrollado entre 2020 y 2023 concluyendo de forma exitosa con la incorporación de GACME. Para el período 2024 y 2026 se ha diseñado un plan en el que el negocio de GACME aporta diversidad, volumen y servicio en el marco de trabajo conjunto y único bajo el lema One AXA con los valores de integridad, valentía y situando al cliente como principal foco de atención.

## B. Sistema de gobernanza

### B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

#### Concepto

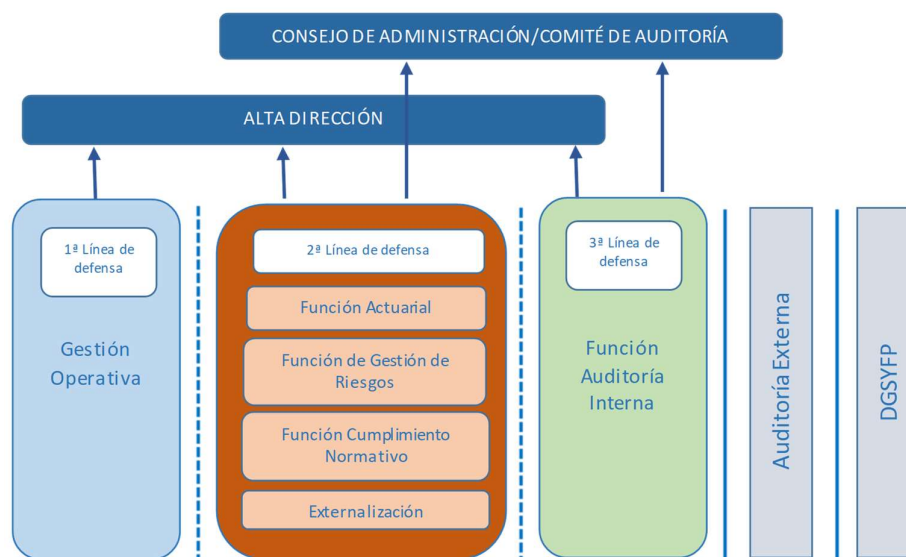
La Sociedad cuenta con un eficaz *sistema de gobierno*, que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y de los mecanismos de control interno y gestión de riesgos, que es además proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones que se llevan a cabo.

El sistema de gobierno consiste en una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y adecuada separación de funciones, capaz de garantizar la transmisión de la información, con vías efectivas de cooperación, rendición interna de cuentas y comunicación de información en todos los niveles pertinentes de la Sociedad, que asigna claramente funciones y responsabilidades e integra además las funciones clave o fundamentales, esto es: (i) gestión de riesgos, (ii) verificación del cumplimiento, (iii) actuarial y (iv) auditoría interna.

El responsable último del sistema de gobierno es el Consejo de Administración de la Sociedad, quien además aprueba las Políticas corporativas escritas que incluyen la regulación de cuanto se expone, entre otros contenidos y cuyo compendio constituye el llamado *Universo Normativo Corporativo* que rige en la Sociedad y en el Grupo ACME, en calidad de autorregulación.

Las políticas del Grupo ACME son coherentes entre sí, y enuncian los principios fundamentales que deben respetarse en el marco de las actividades de las sociedades de seguros y pensiones y por extensión del Grupo. La Sociedad en su calidad de filial, se compromete a respetar y aplicar los principios rectores establecidos por la matriz, en el marco de la elaboración de sus políticas escritas, sin perjuicio de respetar las especificidades locales. De esta forma, el sistema de gobierno se integra en la estructura orgánica de la Sociedad y se obtienen las *tres líneas de defensa* que garantizan una adecuada gestión del riesgo y del control.

La estructura de las tres líneas de defensa viene representada en el dibujo siguiente:



### Estructura transversal en el Grupo ACM España

Esta estructura organizativa del sistema de gobierno o gobernanza de la Sociedad a su vez, se coordina convenientemente dentro del Grupo, mediante una organización operativa transversal.

La matriz marca y determina la estrategia y el sistema de gobierno, que se extiende y prolonga a las sociedades del Grupo, respetando sus intereses y creando sinergias necesarias de Grupo.

Tras la adquisición de la Sociedad por AXA en el mes de julio de 2023, la Sociedad se dota de una estructura de gobierno corporativo y de sistema de gobernanza establecida para las sociedades del Grupo AXA en España, garantizando un eficaz sistema de supervisión continuada y con una clara ambición de coordinación de acciones y de coherencia global.

En consecuencia, el gobierno se estructura como sigue:



(\*) Leadership Team y comités delegados comunes para todas las entidades legales de GACME

### Principales niveles de organización y de responsabilidades de la Sociedad;

- ❖ *Junta General de accionistas*
- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría*
- ❖ *Leadership Team y Comité de Negocio*
- ❖ *Comités Delegados*

- ❖ Junta General de Accionistas  
La Junta General de Accionistas

La junta general es un órgano de gobierno principal de la Sociedad en el que los accionistas adoptan las decisiones propias como titulares de la Sociedad.

Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General

- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*

*Consejo de Administración:* su principal competencia es la gestión, supervisión de la estrategia empresarial y la representación de la sociedad.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y como tal, establece las orientaciones y líneas generales de la actividad de la Sociedad y vela por su aplicación, supervisando la dirección efectiva y el cumplimiento de las Políticas de gobernanza, en su condición de último responsable del sistema de gobierno de la Sociedad, comprendiendo el sistema de control interno y el de gestión de riesgos respectivamente

A la finalización del ejercicio 2023, la composición es la siguiente:

### **AGRUPACION AMCI DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A**

Presidente	D <sup>a</sup> Mar Romero
Vocal	D <sup>a</sup> Elena Flores
Vocal	D. Henri de la Serve
Consejera Independiente	D <sup>a</sup> Sara Bieger
Consejera Independiente	D <sup>a</sup> Mónica Deza
Secretario no Consejero	D. Francisco Tomas
Vicosecretaria no Consejera	D <sup>a</sup> Mar Sánchez

El Consejo de Administración se somete a la normativa específica sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y disposiciones complementarias, e interactúa adecuadamente con cualquier comité delegado que se establezca en el Grupo, de forma especial con el Comité de Auditoría, así como con la alta dirección y con las personas que ostenten funciones clave, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma información cuando sea necesario.

Además, en el desarrollo de sus funciones, busca el interés social y la solvencia en la protección adecuada de tomadores, asegurados y

### **Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia**

**Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.**



beneficiarios de seguros y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

La estructura del Consejo de Administración comprende su Presidente (y Consejero), su Secretario y vicesecretario, que puede ser en su caso además Consejero y el resto de Consejeros, en número no inferior a (3) tres, entre los que median dos consejeras independientes.

El Consejo se rige por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo, y puede, de conformidad a ello, realizar las delegaciones de facultades a título individual o colectivo que considere necesarias, siendo el máximo exponente el Comité de Auditoría.

El *Comité de Auditoría*: es un órgano delegado del Consejo de Administración, de carácter consultivo, cuyo objeto es el examen y seguimiento de la información financiera, de los sistemas de control interno y de los procesos de auditoría interna y externa del Grupo.

El Comité estará formado por un mínimo de dos consejeros, designados por el Consejo entre los administradores del Consejo de Administración, y dos de ellos ostentan la condición de consejero independiente.

❖ **Leadership Team**

La estructura ejecutiva se constituye de forma matricial en relación y dependencia directa del General Manager de la Sociedad y vinculándose funcionalmente a directivos clave de las distintas familias profesionales de la matriz AXA España.

Dirigido por el General Manager, quien reporta directamente a la CEO de AXA España, siendo miembro de su Gabinete CEO, el Leadership Team de la Sociedad es el responsable del desarrollo de la operativa en consonancia con las directrices estratégicas marcadas por el Grupo AXA en España. Su principal cometido consiste en implantar la estrategia proyectando la empresa hacia una estructura ONE AXA matricial. El principal foco es contribuir a convertir el Grupo AXA en España en una organización competitiva, ágil y centrada en el Cliente y en el Distribuidor, que lidere el mercado asegurador español.

En la toma de decisiones significativas, la dirección efectiva de la entidad recae por lo menos en 2 personas cumpliendo con el principio de “cuatro ojos”, que rige en el sistema de gobierno.

El General Manager y resto de Leadership Team de la Sociedad, lo son así mismo, de las otras aseguradoras del Grupo GACM España lo que provoca que pueda dirigir y liderar el equipo de dirección de forma coordinada y coherente.

❖ **Comités Delegados:**

Con el objetivo de asegurar y monitorizar una adecuada ejecución de la actividad de la Sociedad, así como dar cobertura a requerimientos legales y normativos internos del Grupo AXA (AXA Standards, políticas internas...), la Sociedad se dota de una serie de comités corporativos, en los que se delegan competencias para asegurar una adecuada agilidad en el proceso de toma de decisiones de las compañías, al tiempo que se garantiza claramente un marco de actuación.

Todos ellos se dotan de normas internas de funcionamiento, debidamente documentadas y publicadas en la intranet.

La Sociedad opera con los siguientes Comités delegados, que actúan de forma transversal en las aseguradoras del Grupo, sin que el orden configure ninguna prelación, más allá del comité delegado de Negocio:



1. Comité delegado de Negocio;
2. Comité delegado de prestaciones personales y salud;
3. Comité delegado de Sinistros P&C;
4. Comité delegado de Sostenibilidad;
5. Comité delegado de Seguridad y salud;
6. Comité delegado de Crisis;
7. Comité delegado IT;
8. Comité Deontológico de prevención de riesgos penales;
9. Comité delegado de Inversiones;
10. Comité de PBCyFT (OCI);
11. Comité de Control y Cumplimiento;
12. Comité de Privacidad.



Son miembros de los citados Comités; Leadership Team, Función clave y otros miembros de las áreas operativas, en su caso.

Esta estructura organizativa está totalmente alineada con las prioridades estratégicas de la Sociedad y el Grupo AXA España.

❖ Funciones Fundamentales o Clave del Sistema de Gobierno:

Tras la primera línea de defensa donde se gestiona el riesgo y el control de la propia actividad operativa, el sistema de gobierno integra la segunda línea de defensa con las llamadas Funciones Clave, que ayudan a construir y/o monitorear los controles en la gestión de riesgos y control interno y cumplimiento:

- Función de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de verificación del cumplimiento
- Función de auditoría interna.

Todas las Funciones clave reportan al Comité de Control y Cumplimiento, e interlocutan de forma continuada con la Función clave respectiva de la sociedad matriz AXA en España, y al General Manager en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todas las Funciones clave disponen de la independencia y autonomía operativa efectiva para ejercer sus funciones y de la autoridad necesaria, mediante su conveniente ubicación en el organigrama de la Sociedad y en la estructura organizativa expuesta, y en virtud de los flujos de información y reporte previstos en las Políticas (autorregulación).

El sistema de gobierno de la Sociedad y del Grupo por extensión, persigue mecanismos de garantía para que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. Cada función opera bajo la responsabilidad última del comité de auditoría/consejo de administración, al que rinde cuentas y dispone así mismo de los recursos y presupuesto necesario a sus fines.

Las Funciones, además, pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y disponen de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Finalmente, las unidades operativas de la organización, deben informar a las Funciones clave de cualquier hecho que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

❖ Delegado de Protección de Datos (DPO)

La Sociedad ha designado un Delegado de Protección de Datos que opera con carácter independiente y también a nivel de Grupo ACM España, y cuyas principales funciones consisten en informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás fuentes normativas complementarias, así como cooperar con la autoridad de control. El desempeño de estas funciones tiene lugar considerando en su caso, los riesgos, en virtud de la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento.

❖ Responsable de Distribución

La entidad ha designado también un responsable de Distribución, que es la persona que desarrolla las más altas funciones de dirección ejecutiva comercial y que supervisa la implementación, aplicación y la revisión de los mecanismos de distribución de los productos, y verifica el cumplimiento interno de esos mecanismos.

❖ Responsable de Seguridad

La entidad ha designado un responsable de Seguridad en la gestión de los riesgos para la seguridad de las redes y sistemas de información utilizados en la prestación de los servicios y a su vez ha designado un responsable de seguridad física (de personas y cosas).

❖ Data Governance.

La entidad ha designado un responsable de la calidad del dato, en la gestión del riesgo del dato, verificando la ejecución de los criterios en Calidad del Dato y que, tras la adquisición de la Sociedad por AXA, se gestiona desde la matriz.

Otros elementos esenciales que integran el Sistema de Gobierno de la Sociedad

- **Formación/Información:** La Sociedad garantiza que todo el personal conozca los procedimientos y normativa para llevar a cabo debidamente sus funciones, mediante formaciones obligatorias regulares y su publicación en la intranet, junto a las Políticas y resto de normativa interna.
- **Aptitud y honorabilidad:** La Sociedad exige requisitos de aptitud y honorabilidad a todos los niveles, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades y áreas de actividad pertinentes, para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz, honesto y profesional.
- **Sistemas/Confidencialidad y Custodia:** La Sociedad integra así mismo registros adecuados y ordenados de la actividad y la organización interna de la Sociedad, y medidas adecuadas de salvaguarda de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, teniendo en cuenta la naturaleza de la información de que se trata, y facilita instrucciones directas y claras al empleado, por medio de la Norma interna que se suscribe, y las constantes actividades de concienciación que tienen lugar a través de la intranet.
- **Política y práctica de remuneraciones:** es decisiva en orden a obtener equidad, eficacia y sin incitar de ningún modo a la toma de riesgos por parte de empleados y directivos, y por extensión de la Sociedad, ni incurrir en conflictos de interés, como se expone más ampliamente a continuación.

El Sistema de gobierno descrito no ha sido objeto de cambios significativos en el transcurso del periodo de referencia.

*Política y práctica de remuneraciones:*

La *Política de Remuneración* de la Sociedad, es garantía de una gobernanza eficaz, en la medida que fija principios de aplicación común y coherentes, sin incitar directa o indirectamente a la toma de riesgos por parte de directivos o empleados, ni a conflictos de interés, que en último término y en su caso, son identificados y evitados.

La Política marca los principios del sistema de remuneración que en síntesis son los siguientes:

No integra ni comprende la distribución de stock-options ni la atribución de acciones gratuitas, o planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada a favor de consejeros o directivos.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de su pertenencia a este Consejo, ni dietas por participación en las reuniones del mismo.

El Director General no percibe otra remuneración que la que se desprende de su contrato de trabajo.

Los Directivos y titulares de Funciones Clave se integran en la misma estructura retributiva que el conjunto de los empleados de la Sociedad, que se aplica sin distinción de edad, sexo o circunstancias personales, y sigue los siguientes principios:

*Retribución Fija:*

Ingresos brutos anuales, de carácter fijo y no vinculado a un específico puesto o circunstancias de trabajo (pluses)

- Salario Base
- Mejora Voluntaria
- Complementos diversos (“ad-personam”, experiencia, adaptación, armonización, etc.)

La suma de estos conceptos salariales integra el salario bruto anual.

*Retribución variable:*

Ingresos brutos ligados a incentivos comerciales anuales y a los objetivos anuales asignados a personas no pertenecientes a la red de ventas.

Las retribuciones ligadas a incentivos comerciales se definen anualmente en el Plan de Negocio Comercial presentado por el Director Comercial y deberán ser aprobadas por la Dirección General.

*Retribución extraordinaria:*

Ingresos brutos ligados a proyectos puntuales, objetivos específicos, pluses diversos con una

vigencia temporal limitada (dedicación, turnicidad, etc.).

Como en el caso de retribuciones variables, todas las propuestas y pagos de retribuciones extraordinarias, deberán ser visados por la Dirección de RR.HH. y autorizados por la Dirección General.

*Beneficios sociales:*

Compensaciones extra salariales no monetarias y otras Condiciones especiales de empleado.

## **B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad**

El sistema de gobierno incorpora exigencias en materia de aptitud y honorabilidad y al efecto, establece mecanismos eficaces que garantizan el cumplimiento de las mismas con respecto a las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones fundamentales.

Sin el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad, no es posible asegurar un sistema de gobierno con garantías. Por ello, la Sociedad lo regula e integra en su Universo Normativo, mediante la *política P014 Reglamentación interna y deontológica del Grupo, la*

❖ Elementos subjetivos: las exigencias de aptitud y honorabilidad van referidas, en primer término, a las personas que ejercen:

- ✓ la Dirección efectiva: Consejeros y
- ✓ General Manager de la Sociedad,
- ✓ ,
- ✓ los titulares de las Funciones clave del sistema de gobierno; actuarial, gestión de riesgos, verificación de cumplimiento y de auditoría interna.

Y así mismo, en los empleados:

- ✓ el Responsable de Distribución.

Por supuesto, rige también para el resto de empleados de la Sociedad, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades. Y en todo caso, antes de cualquier nueva contratación, se efectúa consulta de contraste en las listas negras públicas.

❖ Elementos objetivos: Son requisitos de obligado cumplimiento y con carácter continuado, objeto de evaluación y exigencia por la Sociedad:

- a) Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional
- b) Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuada para hacer posible la tarea encomendada y gestión sana y prudente de la entidad.

*Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.*

La Sociedad exige de forma específica, ser personas de buena reputación e integridad personal, que además haya venido observando una trayectoria profesional de respeto a las leyes mercantiles y demás normativa que regula la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

*Poseer aptitud*, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

- ✓ La Sociedad exige, de forma específica, la cualificación profesional que consiste en disponer de un título superior universitario de grado de licenciatura o grado y master en su caso, en ciencias jurídicas, económicas, actuariales y financieras, administración y dirección de empresas o en materia específica de seguros y reaseguros privados, y tener una experiencia profesional, no inferior a cinco años, en el ejercicio de funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de solvencia por la Administración pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la entidad afecta.

- ✓ El General Manager debe cubrir los conocimientos relativos a la actividad de la Entidad, el mercado sobre el cual evoluciona, su estrategia, su sistema de gobernanza, la gestión técnica, contable y financiera.

✓ Los *miembros del Consejo de Administración* deben cubrir, en miras a la contribución que pueden aportar tanto al Consejo de Administración como a los Comités Delegados, y por la Sociedad principalmente se valora:

- A título personal e individual, los conocimientos y experiencia profesionales necesarios para desempeñar las tareas encomendadas; en el supuesto de consejero persona jurídica, ésta deberá designar en su representación a una persona física que reúna igualmente los requisitos anteriormente citados.
- A título colectivo en el consejo de administración, poseer cualificación, experiencia y conocimientos en;
  - Mercados de seguros y financieros
  - Estrategia empresarial y modelo de empresa
  - Sistema de gobernanza
  - Análisis financiero y actuarial
  - Marco regulador y requisitos

La DGSyFP puede, asimismo, realizar requerimientos individualizados de otra información e inclusive tiene potestad para exigir su sustitución en el caso de considerar motivadamente que una persona incumple los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Durante la vigencia del cargo, la Sociedad o el propio interesado, en la medida que conozca cualquier acontecimiento que pudiera comprometer el cumplimiento de estos requisitos, debe comunicarlo a la Sociedad y ésta a la DGSyFP.

El propio *Sistema de Gobierno* está igualmente sujeto a la verificación y evaluación del supervisor (DGSyFP).

### **B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

La evaluación y gestión de riesgos de las sociedades del Grupo se orienta a garantizar los compromisos con los asegurados, proteger los fondos propios y garantizar y optimizar el resultado contable. El sistema de gestión de

riesgos del Grupo se apoya en la cartografía de riesgos a los cuáles está sometido el Grupo.

Los riesgos identificados se han agrupado en los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos técnicos,
- Riesgos financieros,
- Otros riesgos, incluyendo los riesgos operativos.

Estos riesgos, así como su modo de evaluación, gestión y supervisión se describen con detalle en la política de gestión de riesgos y en la política de inversiones del Grupo.

#### Riesgos Técnicos

La gestión de los riesgos técnicos se refiere al conjunto de riesgos que toma un asegurador cuando comercializa contratos de seguro. Estos son: riesgo de prima, riesgo de provisiones y riesgo de catástrofe.

#### Riesgos Financieros

La política de gestión de los riesgos financieros se orienta a establecer una estructura de activos adecuada a los compromisos de pasivo. La orientación hacia este objetivo conduce a garantizar que la envergadura de las desviaciones entre el valor de los activos y el de los pasivos quede delimitada tanto a corto como a medio y largo plazo.

La gestión de los riesgos financieros se refiere a los siguientes riesgos:

- riesgo de tipos de interés
- riesgo de acciones y otros activos volátiles
- riesgo inmobiliario
- riesgo de Crédito
- riesgo de Contraparte
- riesgo de Liquidez

#### Otros Riesgos

- Calidad de los Datos

El ciclo económico invertido característico del sector del seguro debe conducir a todo asegurador a dotarse de un sistema de información adecuado para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Directiva Solvencia II conduce a los aseguradores a un mayor formalismo en la gestión de sus datos y a trabajar en la instauración de una política de control más proactiva para asegurarse del carácter exhaustivo, pertinente y exacto de los datos utilizados en los distintos reportings. La instauración de esta política de calidad de los datos tiene como objetivos:

- La instauración de un modelo de gobierno corporativo adecuado a los datos.
- La descripción de distintos procedimientos orientados a la obtención tanto de los balances contables como de los balances económicos.
- La instauración de un procedimiento que garantiza el control permanente de la calidad de los datos, estableciendo controles bien identificados, con un proceso de seguimiento y trazabilidad.
- Formular un informe sobre la suficiencia y la fiabilidad de los datos comprobados y proponer mejoras cuando proceda.
- La documentación del conjunto del enfoque (política de calidad de los datos, diccionario de datos, dossier de calificación de los datos, referencias de los controles...).

#### · Riesgo de Incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se entiende como el riesgo de sanción judicial, administrativa o disciplinaria, de pérdida financiera o atentado a la reputación, resultante del incumplimiento de normativa propia de las actividades, ya sean de naturaleza legal o reglamentaria, o se trate de normas o criterios profesionales y deontológicos, o de instrucciones de la Dirección tomadas, en particular, en aplicación de las consignas del Consejo de Administración.

El Responsable de Cumplimiento vela por la implantación de las principales actuaciones garantes del cumplimiento, en particular, la reglamentaria, la deontología, la validación del cumplimiento de los nuevos productos, la protección de los datos de carácter personal, la confidencialidad médica o la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

#### · Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales son los riesgos de pérdidas que resultan de una inadecuación o de un fallo imputable:

- al incumplimiento de los procedimientos internos,
- a factores humanos,
- a disfunciones de los sistemas informáticos,
- a acontecimientos externos incluido el riesgo jurídico.

La identificación de los riesgos operacionales, habida cuenta de la amplitud del campo de posibilidades, se aborda de dos formas distintas en función de dos factores que son la frecuencia y la severidad.

El tratamiento de los riesgos operacionales es gestionado por un servicio central en colaboración con una red de colaboradores para los riesgos de frecuencia. Los colaboradores en los servicios operativos sirven de enlace para sensibilizar a los equipos de gestión de la importancia del control de los riesgos operacionales.

El área a cargo de los riesgos operacionales establece también las acciones para la mitigación de los riesgos, ya sea actuando sobre las causas de los riesgos para disminuir la frecuencia (acciones de prevención), o sobre sus efectos con el objetivo de reducir su severidad (acciones de protección).

#### · Riesgos de sostenibilidad ESG

Forman parte esencial de los riesgos que se deben identificar, evaluar y gestionar adecuadamente. Tanto los relativos a la cartera de inversiones como los de tarificación de primas y dotación de provisiones.

#### -Riesgos TIC y se seguridad

Es el riesgo de pérdida debido a la violación de la confidencialidad, falla de la integridad de los sistemas y datos, o incapacidad para cambiar las TIC dentro de un tiempo y costos razonables cuando el entorno o los requisitos comerciales cambian (es decir, agilidad). Esto incluye los riesgos cibernéticos, así como los riesgos de seguridad de la información y de eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada.

#### Función de gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos vela por que la Dirección General apruebe el nivel de riesgos global incurrido por las empresas del Grupo e incluye las consecuencias de la realización de

estos riesgos sobre la solvencia previsional y la rentabilidad de las compañías del Grupo.

En este marco, la función de Gestión de Riesgos pilota el proceso ORSA cuyos resultados se presentan, al menos, todos los años a la Dirección. Es también responsable de la coordinación del sistema de gestión de los riesgos y en este marco, debe establecer un cuadro de mando de riesgos.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos participa en el Comité de Control y cumplimiento, Comité de Inversiones y también reporta al General Manager en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Órgano o Consejo de Administración de la Sociedad.

#### *El proceso ORSA*

- i. Integración en la Estructura Organizativa.  
La realización del Proceso ORSA es coordinada por la Función de Gestión de Riesgos e incluye la participación de los siguientes elementos organizativos:
  - Dirección General
  - Staff de solvencia
  - Conformidad y Control Interno
  - Departamento de inversiones financieras
  - Departamentos actuariales de las distintas líneas de negocio
  - Área de control de gestión
  - Áreas operativas de suscripción y siniestros
- ii. Elementos del Proceso ORSA. El Proceso ORSA incluye las siguientes etapas:
  - Definición de la Estrategia de Negocio incluyendo Plan de Negocio
  - Identificación y priorización de los Riesgos a través del Mapa de Riesgos correspondiente
  - Límites de Apetito y Tolerancia al Riesgo
  - Medición de los Riesgos. Diferencias entre el Capital regulatorio (SCR) y el Capital Económico
  - Evaluación Prospectiva de los Riesgos, incluyendo la proyección de los Fondos propios y de las necesidades de Capital, así como, la Gestión del Capital necesaria.

- Análisis de Escenarios. Pruebas dinámicas de solvencia y sus sensibilidades (Stress Test)
- iii. Protocolo de Realización del Informe ORSA  
El proceso ORSA se realiza como mínimo una vez al año y termina con la redacción del Informe ORSA. Este informe es aprobado por el Consejo de Administración y se remite posteriormente a la Autoridad de Supervisión correspondiente.

#### **B.4. Sistema de control interno**

El Sistema de Control Interno garantiza el cumplimiento por parte de la Sociedad, de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, así como la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos, y garantiza también la disponibilidad de información financiera y de otro tipo y su fiabilidad.

A estos efectos cuenta con procedimientos administrativos y contables, una estructura adecuada, mecanismos apropiados de información a todos los niveles de la organización y una función clave de verificación del cumplimiento, que se regulan en la Política de Control Interno y en la Política de verificación de Cumplimiento, respectivamente.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno robusto, apropiado y operativo en la propia organización y en el Grupo, y que se describe a continuación:

#### *Principales objetivos del Sistema de Control Interno*

- ❖ El Sistema de Control Interno tiene la vocación de contribuir a la realización de los objetivos de la Sociedad y por extensión del Grupo, a través del control de los riesgos, del control de la eficacia, y del control de la calidad de los servicios a los asegurados.
- ❖ Constituye un dispositivo operativo en distintos niveles de la estructura operacional y organizativa y cubre de manera exhaustiva el conjunto de actividades de la Sociedad.
- ❖ Así mismo, la Dirección de control interno opera de forma permanente como servicio común y transversal a todo el Grupo. Y asegura así la homogeneidad y la conformidad de los procesos de decisión a nivel de Grupo ACM España.

A partir de los principios anteriores, los objetivos específicos se concretan de la siguiente forma:

- Prevenir y controlar los riesgos a los cuales se expone la Sociedad y el Grupo y proporcionar al Consejo de Administración la información relevante para los procesos de toma de decisiones.
- Garantizar la fiabilidad y disponibilidad de la información financiera y contable.
- Optimizar las actividades de la Sociedad y el Grupo, garantizando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos.
- Verificar el funcionamiento y utilización eficaz y eficiente de los recursos, minimizando los riesgos operativos vinculados a procedimientos inadaptados, a personas, herramientas, sistemas de información o a eventos externos.
- Verificar la adecuada identificación y gestión de los riesgos asociados a la actividad, para incrementar la seguridad y optimizar el uso y necesidades en capital. Para ello se verifica, antes de su implementación cualquier nuevo proceso o modificación de los existentes, para evaluar los posibles riesgos asociados y la implantación de medidas de mitigación adecuadas.
- Velar por la conformidad normativa de sus operaciones, la seguridad jurídica, la conformidad de los contratos y acuerdos, de la actividad y los objetivos estratégicos y el respeto del nivel de riesgo definido por el Consejo de Administración.

La función de revisión y control del dispositivo ha sido encargada por el Consejo de Administración al Área de Control Interno, garantizando su independencia de las distintas áreas de la entidad con una adscripción jerárquica y operativa a la Dirección de Control Interno y Auditoría.

#### Funcionamiento del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se implanta en la totalidad de la estructura de la Sociedad y del Grupo ACM España, mediante el control de las actividades y se basa en un sistema de delegación de funciones de control en cada área operativa y garantiza así la homogeneidad y la conformidad del procedimiento de control. El

Control Interno se materializa periódica y sistemáticamente por la realización de controles de coherencia y seguimiento que son asumidos por las diferentes funciones operativas de la organización, cubriendo todo su perímetro operativo. Estos controles tienen por objeto supervisar y verificar por cada área operativa el estado de los riesgos que dependen de su ámbito de actuación.

Todo el personal de la Sociedad además es consciente de las actividades de control y de su papel en el sistema. Las actividades relacionadas con el control deben tener en cuenta los riesgos con ellas vinculados controlando y reportando las incidencias en relación con los mismos.

Para la realización de su función, el Responsable de Control Interno y el Titular de la función de Cumplimiento, disponen de una red de Colaboradores Funcionales en las distintas áreas operativas de actividad de las sociedades del Grupo ACM España. Los Colaboradores Funcionales velan, junto con el Responsable de Control Interno y el titular de Cumplimiento, por la ejecución de las acciones de control Interno y cumplimiento en las áreas en las cuales prestan sus servicios.

Las actividades de control son proporcionales a los riesgos derivados de los procesos a controlar.

El control interno combina en su operativa, con los aspectos siguientes:

- el entorno de control interno y el ambiente de control, dado que todo el personal conoce su responsabilidad dentro del sistema.
- las actividades de control interno; reforzando la integridad y cultura de cumplimiento, evitando prácticas que pueden incentivar actuaciones inapropiadas. Esto forma parte de la cultura de empresa.
- la comunicación; el sistema funciona a todos los niveles y es responsabilidad del personal directivo su implementación.
- el control (seguimiento); la supervisión propiamente dicha, debe incluir procedimientos de detección de deficiencias, en el marco de la actividad regular.
- El sistema interno de información ( antes llamado canal ético de denuncias), que es accesible en las webs del grupo (a Clientes,



Empleados; Proveedores y Colaboradores) y en la intranet de la entidad/Grupo. Siendo un Canal destinado a recibir comunicaciones de riesgos de incumplimiento del Reglamento Interno y Código Deontológico del grupo y/o hechos susceptibles de constituir ilícitos penales corporativos u otros ilícitos administrativos como, en su caso, los de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo o respecto a la protección de datos y de cualquier otro tipo

De forma paralela, la función de Control Interno ejerce un control permanente sobre el cumplimiento de los controles establecidos en las áreas operativas y las filiales del Grupo. El procedimiento de evaluación de riesgos y controles contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- La existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos documentados.
- Un mapa de riesgos global y diversos mapas de riesgos específicos gestionados conjuntamente con áreas especializadas.
- El registro de incidencias detectadas.
- La existencia de un seguimiento efectivo con indicadores que garanticen control y vigilancia de los procesos revisados.
- La precisa identificación y delimitación de los procesos y de sus responsables.
- La existencia de límites definidos y documentados para los riesgos principales.
- La existencia de evidencias de la realización de los controles.
- La evaluación de los riesgos netos toma en consideración el efecto de los procedimientos para evitar, limitar, transferir o asumir riesgos potenciales.

#### Organización del Sistema de Control Interno

Un Responsable encargado de gestionar las tareas de Control Interno (salvo la función de cumplimiento) se ubica en el área de Control Interno que es común a todas las entidades del Grupo. Está vinculado operativa y jerárquicamente al General Manager de la Compañía, a quien reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control y Cumplimiento y Comité de Auditoría.

Un Responsable de la Función de verificación del Cumplimiento, se ubica en la Dirección de la

Secretaría General y Jurídica y opera de forma independiente operativamente de su Director y de las áreas operativas que son objeto de control en el cumplimiento, gozando de plena libertad de investigación y valoración. Está vinculado jerárquicamente al Director de Secretaría General, y reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control y Cumplimiento y el Comité de Auditoría, entre otros.

Cumplimiento es el destinatario del canal ético de denuncias, que es accesible en la intranet para los empleados, y en las webs corporativas para clientes, colaboradores o proveedores y terceros clientes.

Las personas que trabajan dentro del Sistema de Control Interno tienen, entre otras, las siguientes actividades:

- identificación de la naturaleza de los riesgos incurridos por el Grupo, evaluación de estos riesgos y mantenimiento del mapa de riesgos;
- seguimiento de la coherencia y la eficacia del Sistema de Control Interno, instauración de las disposiciones de lucha contra el blanqueo de capitales y seguimiento de su aplicación;
- análisis, autorización y seguimiento de las solicitudes de habilitaciones vinculadas a los sistemas de Información.

Por otra parte, la Sociedad, mantiene publicadas en la intranet para el conocimiento de todos los empleados, las Políticas de Solvencia II suscritas por el Consejo de Administración, así como las diferentes normativas internas y procedimientos específicos relativos a los procesos desarrollados en la Entidad, incluidos los relativos al Sistema de Gobierno.

#### Funciones propiamente de revisión

Principalmente son dos líneas de trabajo las que marcan las tareas a realizar:

- Revisión de los diferentes procesos por parte de Auditoría interna y el seguimiento de los planes de acción derivados de las recomendaciones emitidas por parte de auditoría interna
- sesiones de control de los principales procesos. Estas sesiones, además, son utilizadas para formalizar autoevaluaciones de riesgos y controles principales.



Los informes y seguimiento de las recomendaciones asociados a las auditorías internas, son formalizados y reportados por la Auditoría Interna a la Dirección General y posteriormente al Comité de Auditoría.

#### *La implementación de la Función de Verificación de Cumplimiento,*

Además de cuanto se ha expuesto en relación al Sistema de Control Interno en el que se integra la Función de Cumplimiento, cabe informar acerca de su objetivo específico del entorno global de cumplimiento de la Sociedad, adoptando las medidas necesarias para garantizar que las actividades se llevan a cabo con honestidad y respeto a las normas externas e internas, esto es, para garantizar que las actividades cumplen con las exigencias legislativas, reglamentarias y administrativas, así como al conjunto de normas internas, como las Políticas, que regulan las actividades de Grupo GACME

La Función del Cumplimiento evalúa, asimismo, el impacto ante cualquier cambio normativo en las operaciones de la entidad y el riesgo de incumplimiento.

Los principales ámbitos de actuación de la Función de Cumplimiento son:

- Deontología
- Seguimiento normativo
- Validación contractual de nuevos productos o de sus modificaciones sustanciales
- Protección de Datos de Carácter Personal
- Lucha contra el Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo
- Normativa de la actividad aseguradora y de distribución
- Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas y lucha contra la corrupción y el soborno.
- Recepción y gestión en su caso, de comunicaciones de Conflictos de Interés
- Evaluación de la idoneidad de las medidas adoptadas por el Grupo, para prevenir el incumplimiento

Así mismo, determina anualmente un Plan de Actividad de la Función, con esquemas de actividad previstos, áreas relevantes para el cumplimiento y riesgo de no cumplimiento.

Reporta periódicamente y en especial de forma anual al Comité de Auditoría en relación al Consejo de Administración, cuyo informe contempla en su caso, la consecución de los objetivos y los riesgos inherentes en el proceso de la propia Función, comprendiendo los aspectos positivos e igualmente los negativos, incorpora las incidencias que, en su caso, se han comunicado o conocido, sugerencias de mejora y parte de actividades de control estables y en el marco de las actuaciones regulares. Reporta también, a la sociedad matriz AXA España con carácter trimestral en interlocución directa con su directora de Compliance y DPO, respectivamente.

La Política de la Función de verificación de cumplimiento comprende las líneas principales y tiene los aspectos operativos regulados en el Procedimiento PE323, accesibles en la intranet de empleados de la Sociedad.

#### **B.5. Función de auditoría interna**

La función de Auditoría Interna interviene sobre el perímetro global de GACME . En sus misiones aplica la Política de Auditoría Interna aprobada por los Consejos de Administración. Esta incluye las principales normas deontológicas del Auditor Interno, a destacar entre ellas la independencia de criterio y la objetividad en los análisis.

La Política también define y regula:

- la organización de la función.
- las orientaciones y objetivos principales de la misma. Fundamentalmente:
  - a) la detección de riesgos de toda naturaleza;
  - b) la adecuación y la eficacia de los dispositivos de control;
  - c) la eficacia del sistema de gobernanza;
  - d) la eficacia de los procedimientos de gestión y control de riesgos;
  - e) la adecuación de la organización interna a la naturaleza y dimensión de sus actividades y riesgos;
  - f) la seguridad de los procedimientos;
  - g) la veracidad y la fiabilidad de la información financiera;
  - h) el respeto de las leyes, reglamentaciones y criterios profesionales en vigor;

- los conflictos de interés en el seno de la función de auditoría interna.
- la determinación y planificación de misiones, incluidas las reglas de aprobación.
- los reportes a Consejos de Administración u órganos delegados (Comité de Auditoría).
- el acceso a la información en el ejercicio de la función.

Los aspectos operativos de la Política quedan regulados en el Procedimiento PE302, esencialmente las fases de una misión y el seguimiento de los consiguientes planes de acción.

La Política y el Procedimiento son revisados con periodicidad anual. En la revisión de marzo 2021 se han introducido cambios para adecuarlos a los cambios organizativos.

#### **B.6. Función actuarial**

La función actuarial se encarga, principalmente, de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de que las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis aplicadas en el cálculo sean adecuadas; de evaluar que los datos utilizados sean suficientes y de calidad; de comparar las mejores estimaciones con las observaciones empíricas y de emitir una opinión sobre la política global de suscripción, así como de la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

Además, la reglamentación de Solvencia II, exige la contribución de la función actuarial en la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

El responsable de la función actuarial, reporta, por sus responsabilidades relevantes, directamente al Director General de la entidad y, funcionalmente, al Director de la Función Actuarial de AXA España. Tiene acceso al Consejo de Administración de la entidad a través del Comité de Auditoría.

El responsable de la función actuarial redacta un informe anual, con la finalidad de informar al

Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la fiabilidad y el carácter adecuado del cálculo de las provisiones técnicas. Este informe recoge también un resumen de las actividades realizadas por la función actuarial en cada uno de los ámbitos de su responsabilidad.

#### **B.7. Externalización**

La Sociedad, junto con el resto de sociedades del grupo GACM España participa en una Agrupación de Interés Económico con el fin de poner en común, a través de esta estructura, una serie de servicios auxiliares y complementarios a la actividad principal de cada uno de los socios. Ello permite mantener una estructura conjunta que proporciona las ayudas auxiliares (materiales, técnicas y humanas) para el desarrollo del objeto social de cada compañía.

La política de Externalización del Grupo GACM España regula los supuestos de externalización que pueden plantearse, determina las formas en las cuales los acuerdos de subcontratación se deben concluir y el modo en que se supervisa la actividad externalizada.

##### *Información previa al Supervisor:*

Cualquier función crítica o importante, una vez aprobada por el Consejo de Administración, será remitida al Supervisor, y no podrá ponerse en práctica hasta pasados un mínimo de 30 días de la fecha de recepción en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

##### *La Externalización en el Grupo*

Como anteriormente se ha indicado, el Grupo GACM España asume él mismo, a través de la Agrupación de Interés Económico y del resto de empresas que conforman el Grupo la parte fundamental de sus actividades. No obstante, para algunas funciones específicas el Grupo GACM ESPAÑA puede recurrir a prestadores de servicios externos.

##### *Procedimiento de Externalización*

La Entidad mantiene en todo momento procedimientos internos que desarrollan bajo qué circunstancias se puede seleccionar un proveedor de servicios externalizados, y de seguimiento, siendo las principales las siguientes:

- ❖ la capacidad financiera y/o técnica de un prestador de servicios para realizar el trabajo confiado;
- ❖ la honorabilidad (tratándose de la subcontratación de una función clave);
- ❖ la detección de los posibles conflictos de intereses (por ejemplo, cuando el prestador de servicios actúa también como proveedor de empresas competidoras);
- ❖ un seguro de responsabilidad civil profesional o garantía equivalente;
- ❖ sus mecanismos de control;
- ❖ medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar la seguridad de los tratamientos de protección de datos personales de las personas físicas.
- ❖ La consulta en herramienta software donde se consulta la posible corrupción de los proveedores, de modo que queden categorizados en riesgo alto, medio o bajo.

El resultado dependerá de los parámetros, como:

- a. Prensa negativa
- b. Riesgo de actividad
- c. Riesgo de solvencia o pagos
- d. Sanciones

- e. PEP (Personas Expuestas Polos parámetros)

Por otra parte, la Entidad mantiene procesos internos de control de las externalizaciones realizadas, mediante controles periódicos y permanentes.

#### **B.8. Evaluación global**

Dada la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad, conforme todos ellos a lo que se describe en los apartados posteriores, el sistema establecido de gobierno corporativo resulta ampliamente acorde a su finalidad. Ello obedece a la incardinación de la sociedad en el seno de un grupo asegurador internacional de magnitud relevante.

#### **B.9. Cualquier otra información**

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al sistema de gobernanza que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

## C. Perfil de riesgo

La tabla siguiente presenta una visión sintética del perfil de riesgo de la Sociedad.

Tipo de riesgo	Posición de la Sociedad frente al riesgo	Gestión del riesgo
<b>Riesgo de mercado</b> Riesgo de tipo de interés Riesgo de crédito Riesgo de Renta Variable Riesgo inmobiliario Riesgo concentración Riesgo tipo de cambio	Los riesgos de mercado son inherentes a la actividad aseguradora, y en particular al seguro de vida. Los activos serán gestionados combinando distintas estrategias atendiendo a la necesidad de cobertura del pasivo y el comportamiento del mercado. En particular, la política de inversiones se orienta a establecer el nivel de riesgo asumible en el ámbito de las inversiones ante la pretensión de optimizar su rentabilidad y siempre en el beneplácito que se trata de normas adicionales a las impuestas por la normativa vigente. El objetivo de la gestión de las inversiones financieras es el de obtener la máxima rentabilidad de las inversiones sin superar determinados umbrales de riesgo y, a la vez, manteniendo la correspondencia con las exigencias del pasivo así como de los requerimientos de capital.	- Definición de una política de inversión que establezca las reglas y los límites de actuación. -Las inversiones en activos con elevado riesgo, son definidos cada año en función de las limitaciones de riesgo. -Estudios de ALM periódicos con la finalidad de adecuar la estructura de activos con los pasivos de la Sociedad, adecuar la cobertura contra el riesgo de tipos de interés o el riesgo de acciones, etc.
<b>Riesgo de suscripción vida</b> Riesgo de longevidad Riesgo de mortalidad Riesgo de caída Riesgo de gastos	La Sociedad tiene en la actualidad una amplia gama de productos de vida riesgo y vida ahorro. La comercialización en productos de ahorro se centra principalmente en seguros de ahorro con tipos de revisión trimestral o máxime anual y unit linked. En vida riesgo se centra principalmente en seguros anual renovables. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización.	-La Sociedad adecua la oferta de productos a las necesidades de cobertura de los clientes en cada momento. -Adaptación de las tarifas a las evoluciones del mercado asegurador. - La estructura básica de reaseguro de la entidad consiste en la utilización del reaseguro proporcional en el ramo de vida, principalmente de excedente, manteniendo contratos de cuota parte, exclusivamente para aquellos riesgos en los que no se cuenta con un número amplio de exposiciones o en los que la entidad no dispone de una experiencia contrastada, como los seguros de dependencia.
<b>Riesgo de suscripción no vida</b> Riesgo de primas y reservas Riesgo de caída Riesgo catastrófico	La Sociedad opera únicamente en los ramos de salud, enfermedad y accidentes. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización.	-La gestión del riesgo técnico se realiza de acuerdo a una política de tarificación adaptada al perfil de riesgo de los asegurados. -La supervisión regular de la cartera permite rápidamente tomar medidas correctivas en cuanto a primas y reservas. - La estructura básica de reaseguro de la entidad consiste en la utilización del reaseguro no proporcional en el ramo de accidentes.
<b>Riesgo de liquidez</b>	En el marco del objetivo de optimizar el rendimiento de la cartera de inversiones, la Sociedad acepta invertir en activos líquidos en función de los mercados financieros y la evolución de los tipos de interés dentro de unos límites establecidos.	Se controla de forma recurrente, con las técnicas disponibles y corrientemente aceptadas, con el fin de garantizar, con un nivel razonable de confianza, la suficiente liquidez para atender las obligaciones de pago estimadas. Los activos líquidos a mantener se fijan en un mínimo del 3% de las provisiones técnicas de la entidad.
<b>Riesgo de concentración</b>	La Sociedad dispone de una cartera de activos suficientemente diversificada, no superando los límites establecidos reglamentariamente.	-Control periódico del riesgo de concentración entre los distintos emisores de la cartera de activos financieros.
<b>Riesgo Operacional</b>	La Sociedad desea reducir al máximo la exposición a los riesgos operacionales que puedan tener consecuencias económicas y trabaja en la mejora continua del riesgo operacional.	La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar, es decir, en función del volumen de primas y reservas con unos límites máximos establecidos sobre el capital de solvencia obligatorio. Su gestión se realiza en base a un registro continuo de incidencias operacionales, su análisis, valoración y toma de acciones correctoras en su caso.
<b>Riesgo de Seguridad Tecnológica en la Información y Comunicación (ICT)</b>	Las ventajas de la tecnología han permitido adaptarse a las situaciones de confinamiento y teletrabajo durante la pandemia covid-19. No obstante, esto también conlleva riesgos que se ven aumentados cuando su utilización es más extensiva. No parece que la evolución observada en 2020 vaya a volver atrás, tanto en el teletrabajo como en el modelo con que las compañías interactúan con sus clientes.	La Sociedad contempla las mitigaciones a este riesgo en los siguientes ámbitos: la Formación al personal, la Seguridad Lógica (accesos y perfiles de usuario), la Seguridad Física (protección contra falta de energía, fuego y accesos no permitidos), la Seguridad Operacional (firewall y antivirus), Gestión de Incidencias, Inventario de Hardware y Software con monitorización de la vida útil, Gestión de proyectos y sus correlaciones, un Proceso de Gobierno de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas ICT, la Trazabilidad de cambios en la gestión y dispone de un Plan de Continuidad. Algunas funciones no

		críticas están externalizadas mediante su correspondiente contrato..
<b>Riesgo de Sostenibilidad ESG</b>	Las aseguradoras y los fondos de pensiones pueden desempeñar un papel poderoso en mitigar el impacto del cambio climático y facilitar la transición a una economía más sostenible y con mayor resiliencia.	Los supervisores nacionales y europeos han destacado la importancia de que las aseguradoras y los fondos de pensiones gestionen los riesgos de sostenibilidad como parte de su gestión de riesgos, así como contribuir a reducir los riesgos para la sostenibilidad de la sociedad. La integración de consideraciones de sostenibilidad puede requerir ajustes en el diseño del producto, así como regulación y supervisión.

### C.1. Riesgo de suscripción

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2023 y 2022:

(miles de euros)	2023	2022
<b>Riesgo de Suscripción</b>	<b>39.624</b>	<b>42.159</b>
<b>Vida</b>	<b>12.612</b>	<b>14.252</b>
Mortalidad:	3.290	3.482
Longevidad:	4.136	3.977
Discapacidad:	4.124	4.155
Caída Cartera/Rescates:	4.466	5.168
Gastos:	2.501	4.121
Catastrófico:	4.208	4.000
<b>Salud</b>	<b>26.965</b>	<b>27.723</b>
NSLT:	25.032	25.593
SLT:	1.226	1.633
Catastrófico:	3.990	3.937
<b>No Vida</b>	<b>46</b>	<b>184</b>
Prima y Reservas:	46	184
Caída Cartera/Rescates:	6	2
Catastrófico:	0	0

No se observan cambios relevantes en el capital requerido del módulo de suscripción que no sean los derivados de la propia evolución de la actividad aseguradora.

### C.2. Riesgo de mercado y crédito

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2023 y 2022:

(miles de euros)	2023	2022
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>30.735</b>	<b>39.934</b>
Riesgo Tipo de interés:	9.455	11.228
Riesgo Renta Variable:	5.220	13.356
Riesgo de "Spread":	10.454	14.182
Riesgo Inmuebles:	15.448	16.024
Riesgo Concentración:	10.762	0
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>4.647</b>	<b>5.918</b>

Destacar:

- Disminución del riesgo de Renta Variable por una desinversión en renta variable (ETF's, fondos de inversión de renta variable)
- Disminución del riesgo de crédito por una mejora en los niveles de spread. Para medir la calidad del crédito de una emisión o emisor la Sociedad utiliza las notaciones de agencias cualificadas.

Los activos de renta fija de la cartera de la Sociedad son de buena calidad crediticia:

	2023	2022
<b>AAA - A</b>	<b>88%</b>	<b>82%</b>
<b>BBB</b>	<b>12%</b>	<b>18%</b>
<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El 65% de los activos de renta fija son activos soberanos de deuda española con rating A- (Standard & Poors), no sujetos a riesgo de crédito según la fórmula estándar.

- Riesgo de concentración. A cierre del 2023 existe un riesgo de concentración principalmente en un único emisor.
- Riesgo de inmuebles: en realidad el riesgo de inmuebles no varía excepto por una ligera bajada en los importes tasados, no obstante, dichos inmuebles fueron cedidos a una sociedad inmobiliaria de la cual la Sociedad

tiene una participación equivalente al valor de los mismos sin efectos en resultados (Grupo Rafas Servicios Inmobiliarios y de Alquiler, S.L.). La Sociedad aplica look through sobre ésta participación al considerar un riesgo de inmuebles sobre los activos subyacentes.

### C.3. Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene unos activos líquidos que representan un 7,8% sobre las provisiones técnicas,

<i>(miles de euros)</i>		2023
Efectivo y otros activo líquidos		14.476
Títulos de Renta Fija con vencimiento <1 año		14.714
<b>Total</b>		<b>29.190</b>
Provisiones Técnicas		374.307
<b>% Liquidez</b>		<b>7,8%</b>

En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas, se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas).

### C.4. Riesgo de concentración

A cierre 2023 existe un exceso de exposición principalmente en un único emisor del Grupo por lo que se exigirá una carga de capital de solvencia adicional para cubrir el riesgo de insolvencia de la contraparte.

Son Fondos de inversión monetarios y de renta fija de duración corta.

<i>(miles de euros)</i>						
Contraparte	Rating	Exposición total	Umbral	Exceso de exposición	gi	SCR_contentuació
GACM ESPAÑA	BBB	10.260	1,50%	0,50%	27,00%	688
AXA	A	66.564	3,00%	9,95%	21,00%	10.740
<b>Total Riesgo Concentració:</b>		<b>76.823</b>		<b>10,45%</b>		<b>10.762</b>

### C.5. Riesgo operacional

La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar.

### C.6. Otros riesgos significativos

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un compromiso de asistencia financiera a una entidad del grupo para el cumplimiento de sus obligaciones por el préstamo recibido de una entidad bancaria. La deuda pendiente de dicho préstamo asciende, a 31 de diciembre de 2023, a 2,37 millones de euros (2,48 millones de euros a 31 de diciembre de 2022)

### C.7. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al perfil de riesgo de la Sociedad que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

### C.8. Sensibilidad al riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis de sensibilidad para medir la resistencia de la Sociedad ante los distintos riesgos. Estos estudios permiten una mejor gestión de los distintos riesgos a los que se enfrenta.

El riesgo de mercado es uno de los principales riesgos al que está expuesto la Sociedad.

En el seguro de vida, el riesgo de tipo de interés se refiere sobre todo a los productos de ahorro.

Puede adoptar dos formas:

- un riesgo al alza de los tipos: en caso de una subida de los tipos, el tipo de interés utilizado por el asegurador en los contratos corre el riesgo de estar, en un primer momento, por debajo de los tipos de mercado. El fenómeno es tanto más importante cuanto más sea el aumento de las tasas de mercado y más repentino el mismo. Los asegurados pueden entonces decidir rescatar su contrato para invertir sus ahorros en otro producto del mercado. Estos rescates, si resultan significativos, pueden obligar al asegurador a vender sus activos, pudiendo incurrir en pérdidas;
- un riesgo a la baja de las tasas: si las tasas bajan, la tasa de rendimiento del activo disminuye. El riesgo para el asegurador es que ya no pueda pagar los tipos mínimos garantizados en los contratos de ahorro.

Las acciones y los activos asimilados son por naturaleza muy volátiles. El deterioro de estos activos afectará a las cuentas de la compañía de seguros. El asegurador puede verse obligado a constatar provisiones en caso de pérdida de valor latente sobre estos activos, lo que conlleva una disminución sensible de los ingresos de las inversiones. Esta fluctuación del valor de mercado también introduce volatilidad en los coeficientes de solvencia II.

Los riesgos de mercado pueden aumentar si la cartera de activos se concentra en unos pocos emisores.

Por último, el riesgo de crédito o impago de la contraparte dependerá de dos factores: los diferenciales de crédito de los activos expuestos, así como su duración financiera.

## D. Valoración a efectos de solvencia

(miles de euros)

ACTIVO	Balance	Valor Estados	Revalorizaciones
	Solvencia II	Financieros	
Fondo de comercio	0	3.666	-3.666
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	628	-628
Inmovilizado intangible	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	21.063	17.495	3.569
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	459	1.049	-590
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	575.551	568.802	6.749
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	2.241	2.241	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	11.486	11.486	0
Importes recuperables de reaseguros de:	1.015	1.109	-94
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	14.613	16.338	-1.724
Créditos por operaciones de reaseguro	693	693	0
Otros créditos	2.648	2.648	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	14.476	14.476	0
Otros activos, no consignados en otras partidas	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>644.245</b>	<b>640.631</b>	<b>3.615</b>

PASIVO	Balance	Valor Estados	Revalorizaciones
	Solvencia II	Financieros	
Provisiones técnicas	336.431	374.307	-37.876
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivo contingente	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	15.538	15.538	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	4.771	4.771	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	384	384	0
Pasivos por impuestos diferidos	16.785	4.273	12.513
Derivados	0	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	2.807	3.744	-938
Deudas por operaciones de reaseguro	67	67	0
Otras deudas y partidas a pagar	5.887	5.887	0
Pasivos subordinados	0	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	503	503	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>383.173</b>	<b>409.474</b>	<b>-26.301</b>
Exceso de los activos respecto a los pasivos	<b>261.073</b>	<b>231.157</b>	<b>29.915</b>



## D.1. Activos

### D.1.1. Valoración del activo

La Sociedad valora los activos y pasivos partiendo de la hipótesis de continuidad del negocio asegurado y según las normas de valoración previstas en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De igual forma, podrá valorar sus activos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la Sociedad podrá reconocer y valorar un activo o pasivo basándose en el método de valoración que utilice para elaborar sus estados financieros individuales, siempre que sea coherente con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Lo anterior, se plasma en los siguientes criterios de valoración.

#### a) Activos Financieros:

##### a.1) Activos cotizados en mercados regulados

La Sociedad valora estos activos utilizando los precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, siendo este el método de valoración por defecto. Asimismo, éste criterio es el que se utiliza para la valoración de los activos en sus estados financieros.

##### a.2) Activos no cotizados en mercados regulados

Cuando no existan precios en mercados activos de estos activos o similares se utilizarán métodos de valoración alternativos (particularmente, en el caso de las acciones, mediante la valoración de los Fondos Propios).

#### b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Cuando no existen precios en el mercado de estos activos o similares se utilizan métodos de valoración alternativos, que atienden a precios y otra información pertinente generada por operaciones de mercado con activos, o grupos de activos idénticos o similares (en este caso, la tasación de un inmueble realizada por un tercero experto, que suele incluir tanto el valor de los terrenos y construcciones como el valor de otras instalaciones e inmovilizado material).

#### c) Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

El método de valoración de estos activos es el de la participación ajustada, correspondiente al valor de los activos netos, revaluados, en su caso, con las plusvalías y minusvalías no registradas contablemente

#### d) Depósitos en entidades de crédito

Por su naturaleza se valoran por su importe de reembolso (nominal más intereses devengados y no cobrados a la fecha).

#### e) Activos intangibles

##### e.1) Fondo de Comercio

En el mercado no se considera un activo identificable y separable, y por tanto el valor económico de éste es nulo.

##### e.2) Otros activos intangibles

Cuando sea difícil asignar un valor económico a determinados activos éste se considerará nulo.

#### f) Efectivo y otros activos equivalentes

Recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se valoran por el importe pagadero a la vista.

#### g) Resto de activos

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, se considera el valor que figura en los estados financieros de la sociedad

como válido de mercado para el resto de activos.

#### D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II

Se explica continuación las diferencias más significativas entre el activo del balance económico a efectos de Solvencia II y el balance contable que reflejan los estados financieros de la entidad a 31/12/2023 en miles de euros.

##### a) Fondo de comercio

Activo	Valor a 31/12/2023	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Fondo de comercio	0	3.666

Durante el ejercicio 2012 la entidad generó un fondo de comercio por importe de 9.284 miles de euros como consecuencia de la fusión por absorción con la entidad Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, amortizándose en un plazo de 10 años a partir del cierre del ejercicio 2016 conforme a la nueva normativa aplicable desde entonces.

En el ejercicio 2018 se registró un incremento del Fondo de Comercio resultante de la operación de fusión entre Agrupació Amci y Amsyr por importe de 2.951 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se registró un incremento del mismo resultante de la transferencia del negocio de las sucursales en España de ACM VIE a la Sociedad por importe de 8.032 miles de euros. En 2023, en el marco de la transacción del grupo GACME entre Crédit Mutuel y AXA, el valor en libros de dicho fondo de comercio fue cancelado en su mayor parte por razón de la cesión de cartera a Assurances du Crédit Mutuel.

Conforme a la normativa contable vigente, los referidos fondos de comercio vienen siendo amortizados conforme a una vida útil estimada de 10 años.

El valor económico del fondo de comercio, resultante de una combinación de negocios, a efectos de Solvencia II es nulo.

##### b) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Activo	Valor a 31/12/2023	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	628

A los efectos del balance económico de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro, incluyendo los derivados de los costes de adquisición. Por lo tanto, la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas.

##### c) Inmovilizado intangible

Activo	Valor a 31/12/2023	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado intangible	0	0

A efectos de solvencia, cualquier inmovilizado inmaterial que no sea vendible en el mercado y del que no sea posible medir su valor razonable debe considerarse nulo a efectos de solvencia.

##### d) Activos por impuesto diferido

(miles de euros)

Activos por Impuestos Diferidos	2.023	2.022	Variación
Créditos por Pérdidas a compensar en ejercicios futuros	6.007	6.007	0
IDA Contables activos financieros	5.487	15.146	-9.659
IDA Activo fiscal diferencias temporarias	6.001	3.522	2.479
IDA Revalorización Best Estimate+MR	3.569	3.593	-24
<b>Total IDA Solvencia II</b>	<b>21.063</b>	<b>28.268</b>	<b>-7.204</b>

Son créditos fiscales generados por una pérdida de valor del activo o un incremento del valor de los pasivos. La revalorización del activo o pasivo al pasar del balance contable al balance económico tiene su correspondiente efecto fiscal en Solvencia II.

La sociedad ha seguido el criterio del registro por separado de los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos surgidos en Solvencia II, sin compensación entre ellos. En el caso de los Activos por Impuestos Diferidos (IDA's) se registran hasta el límite de los Pasivos por Impuestos Diferidos y sólo si el efecto fiscal producido por un decremento o incremento de valor del activo o pasivo, respectivamente, no precisa de test de recuperabilidad en base a beneficios fiscales futuros, es decir, la demostración de la existencia de bases imponibles futuras para la compensación de créditos fiscales.

A 31/12/2023 se han registrado activos por impuestos diferidos en Solvencia II al pasar del balance contable al balance económico por importe de 3.569 miles de euros.

e) Inmovilizado material para uso propio

Activo	Valor a 31/12/2023	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado material para uso propio	459	1.049

El valor del inmovilizado material contemplado en los estados financieros se valora con importe nulo excepto una partida de Fondo de Arte valorado en 459 miles de euros.

f) Participaciones

Activo	Valor a 31/12/2023	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Participaciones	72.826	66.077

Las participaciones se valoran en Solvencia II según el método de participación ajustada (equivalente a los Fondos Propios de la participación -menos activos intangibles y Fondo de Comercio si existiesen al considerarse nulos a efectos de Solvencia II) y no a valor contable según la normativa del PCEA que establece su valor a coste más posibles correcciones valorativas por deterioro.

Cabe comentar que los inmuebles propiedad de la Sociedad han sido cedidos a la sociedad de RAFAS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE

ALQUILERES SL a cambio de una participación en la misma. Esta sociedad es quien gestiona dicho patrimonio.

g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia para cada línea de negocio (se detallan en el punto D.2.4 los importes de los mismos).

**D.2. Provisiones técnicas**

El importe de las provisiones técnicas por línea de negocio, separando el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo es el siguiente,

(miles de euros)

Descripción	LOB	Mejor	Margen de	Total
		Estimación	Riesgo	
Gastos médicos	H-ME	45.579	1.993	47.572
Protección Ingresos	H-IP	1.274	139	1.413
Enfermedad con técnicas similares a vida	H-SL	6.807	370	7.178
Asistencia	NL-AS	77	3	80
Vida con Participación en Beneficios	L-PB	87.313	292	87.605
Seguros Unit Linked	L-UC	1.875	1	1.876
Otros seguros de Vida	L-O	182.600	8.106	190.707
<b>Total</b>		<b>325.526</b>	<b>10.905</b>	<b>336.431</b>

Modelos y Métodos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas:

**D.2.1. Cálculo de la mejor estimación**

El cálculo de la mejor estimación se corresponde con el valor actual esperado de los flujos de caja futuros, descontados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, aplicando el ajuste por volatilidad.

a) Seguros de Vida

La proyección de los flujos de caja, se realiza póliza a póliza para todos los contratos de seguro de vida existentes en la fecha de la valoración incluyendo todos los siguientes flujos de caja esperados:

- 1) Pagos de prestaciones y rescates a tomadores y beneficiarios de seguros;
- 2) pagos de los gastos de gestión de la entidad, y
- 3) cobros de primas a los tomadores.

Los cobros de prima proyectados se estiman sobre la base de la prima comercial, sin que se consideren los recargos e impuestos indirectos a cargo de los tomadores.

#### Tablas biométricas

Las tablas biométricas aplicadas en la mejor estimación de Solvencia como criterio general se pueden clasificar en dos:

- Tabla biométrica de *longevidad* aplicada en los productos de seguro de rentas, donde la Sociedad toma como referencia las tablas PER2020 de Segundo Orden publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la Resolución de 17 de diciembre de 2020. Con respecto al cierre contable, la Sociedad ha utilizado para el cálculo de las provisiones contables las tablas de supervivencia PER2020 de Primer Orden.
- Tabla biométrica de *mortalidad*, aplicada principalmente en los productos de seguro de fallecimiento o con un componente del mismo en seguros de ahorro, donde la Sociedad toma como referencia las tablas PASEM 2020 de 2º Orden. Con respecto al cierre contable las tablas de mortalidad utilizadas guardan un margen de prudencia con respecto a las indicadas tablas PASEM 2020.

En relación a los recargos técnicos a efectos contables, los mismos se encuentran recogidos en las tablas regulatorias utilizadas y las validaciones, llevados a cabo hasta el momento por la Sociedad, constatan la suficiencia de las tablas biométricas utilizadas.

Excepto en los productos de ahorro, para la estimación de los flujos futuros de gastos, las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, las cuales se consideran adecuadas, en términos globales, a los gastos reales. En los productos de ahorro, estas hipótesis se determinan en función de la experiencia reciente.

Las hipótesis de cancelación y rescates futuros están basadas en la experiencia de cada grupo homogéneo de pólizas de los últimos 3 años.

#### b) Seguros de Enfermedad con técnicas similares a vida

Para el cálculo de las provisiones técnicas de aquellas obligaciones de seguro con una base técnica similar a la del seguro de vida, se aplicará la misma metodología, que, en los seguros de vida, al proyectar los flujos de caja esperados.

#### c) Seguro distinto del seguro de vida

La mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcula por separado respecto de las provisiones para siniestros pendientes y las provisiones para primas.

##### i. Provisiones para siniestros pendientes

Las provisiones para siniestros pendientes se corresponden con los siniestros que ya han ocurrido en la fecha de valoración, independientemente de que hayan sido declarados o no a la entidad.

Las proyecciones de los flujos de caja para calcular estas provisiones de siniestros incluyen los pagos esperados de las prestaciones, netos de recobros, y los gastos de gestión de siniestros de la entidad, sean estos internos o externos, sin que se considere ningún tipo de prima asociada a tales siniestros.

El importe de los gastos internos de gestión de siniestros se obtiene aplicando, sobre la base de cálculo de los pagos esperados de prestaciones, la tasa estimada de gastos internos de gestión de siniestros de los tres últimos ejercicios en relación con los pagos de dichos ejercicios.

Con el fin de reproducir de una forma fiable los flujos de caja futuros asociados a las obligaciones de seguro, de acuerdo con el patrón de liquidación de siniestros de cada grupo homogéneo de riesgos, las provisiones para los siniestros ocurridos han sido calculadas conjuntamente para los siniestros declarados pendientes de liquidación o de pago y para los siniestros ocurridos, pero no declarados en la fecha de valoración.

Se ha considerado un enfoque determinista, siguiendo el método de chain ladder básico. La principal hipótesis que subyace en este método es que la evolución de los siniestros seguirá el patrón de los pagos realizados en los últimos años.

Asimismo, se toma como hipótesis que las liquidaciones de siniestros históricas incorporan el efecto de la inflación en los datos tomados como base. Por tanto, se considera implícitamente en el modelo que la inflación futura será similar a la inflación pasada.

Otra de las hipótesis utilizadas en este método es la determinación de la cola de la distribución de los siniestros, estimada, en su caso, para cada grupo de riesgo homogéneo.

#### ii. Provisiones para primas

Las provisiones para primas se corresponderán con la estimación de los siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro que se enmarquen en los límites del contrato contemplado en el artículo 18 del Reglamento Delegado. Las proyecciones de flujos de caja para calcular las provisiones para primas incluirán las prestaciones, los gastos y las primas futuras que la entidad pueda obligar al tomador a pagar.

Para el cálculo de la mejor estimación de esta provisión, se ha utilizado un método basado en la simplificación del ratio combinado en la línea de negocio de que se trate aplicado sobre el volumen de primas no imputadas.

### D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo

El margen de riesgo representa el coste de inmovilización de los fondos propios (por encima de los tipos de interés sin riesgo) necesario para respaldar los compromisos por seguros durante todo su período de vigencia. Se calcula siguiendo el método denominado «del coste de capital» aplicado a los requerimientos de capital (SCR) futuros de los riesgos de suscripción, de contraparte y operacional.

El margen de riesgo se calcula utilizando un método simplificado, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Delegado, puesto que, para reflejar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes de las obligaciones de seguro de la entidad, de manera proporcional, no se considera necesaria una previsión completa de todos los capitales de solvencia futuros.

El cálculo del margen de riesgo requiere la estimación de los SCR futuros sobre toda la duración de la proyección. Dada la complejidad para la determinación de dichos SCR futuros, se ha supuesto, para cada año futuro, que el SCR evoluciona de manera proporcional a la mejor estimación (BE).

Por tanto, el margen de riesgo ha sido calculado utilizando la simplificación del nivel 2 de la jerarquía. Esta aproximación tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones de seguros en el transcurso del tiempo. Como las actividades de la entidad son de diversa naturaleza y tienen, en consecuencia, una duración significativamente diferente, el cálculo del margen de riesgo se efectúa por actividad (Vida; Salud SLT, Salud NSLT y No Vida) y posteriormente se agrega al nivel de toda la entidad.

### D.2.3. Ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica para el cálculo de las provisiones técnicas y capital regulatorio de Solvencia II el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Atendiendo a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, considerando cero el ajuste por volatilidad, se obtienen los siguientes resultados en el cálculo de provisiones técnicas, capital de solvencia obligatorio, capital mínimo obligatorio y fondos propios:

(miles de euros)	con_Ajuste volatilidad	sin_Ajuste volatilidad
Provisiones técnicas (ME+MR)	336.431	340.910
Capital Solvencia Obligatorio	58.963	59.117
Capital mínimo Obligatorio	18.803	18.912
Fondos Propios	261.073	257.727

#### D.2.4. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia, caso a caso, obteniendo los siguientes importes:

- a) Para el conjunto de las obligaciones de seguros de vida, los importes recuperables del reaseguro ascienden, a 31 de diciembre de 2023, a 1.001,72 miles de euros (1.145,14 en el ejercicio anterior), que corresponden íntegramente a línea de negocio «Otro seguro de vida».
- b) Para las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida: para cada línea de negocio, los importes recuperables del reaseguro, al cierre del ejercicio de valoración y del ejercicio anterior, son los indicados en el siguiente cuadro:

Activo	31/12/2023	31/12/2022
Seguros de gastos médicos	1	0
Seguro de protección de ingresos	12	48
<b>Total:</b>	<b>13</b>	<b>48</b>

#### D.2.5. Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas

En la valoración de las provisiones técnicas se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un cierto grado de incertidumbre, y concurren múltiples factores que pueden determinar que las obligaciones futuras de la entidad difieran de las provisiones realizadas. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes:

- cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora de Vida y Salud;
- frecuencia y gravedad de los siniestros objeto de cobertura en los seguros de No Vida y
- variaciones en los tipos de interés.

La consideración de algunos de estos factores de riesgos figura en el presente informe en la sección “C. Perfil de riesgo”.

La descripción de estos riesgos no es limitativa. Otros riesgos e incertidumbres, de los cuales la

Sociedad hoy no tiene conocimiento o que, con los conocimientos actuales, no han sido considerados como significativos actualmente, podrían tener igualmente repercusiones importantes sobre los resultados o los flujos de tesorería futuros.

#### D.3. Otros pasivos

Para el resto de pasivos, se considera el valor que figura en los estados financieros de la entidad como mejor estimación al valor económico de los mismos.

#### D.4. Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II

##### a) Provisiones Técnicas

##### i. Obligaciones de seguro de vida

Descripción	Valor a 31/12/2023			
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro con participación en beneficios	87.313	292	87.605	91.515
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	1.875	1	1.876	1.875
Otros seguros de vida	182.600	8.106	190.707	226.740
<b>Total</b>	<b>271.788</b>	<b>8.399</b>	<b>280.187</b>	<b>320.130</b>

No se obtienen resultados significativamente diferentes por las diferencias metodológicas en el cálculo de la mejor estimación a efectos de solvencia y las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, con la excepción relevante de los siguientes aspectos:

- a) la consideración de la hipótesis de rescate en la valoración de la mejor estimación;
- b) el descuento de los flujos de caja futuros esperados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad;
- c) adición de un margen de riesgo

Adicionalmente, el valor de las provisiones técnicas de Solvencia II incorpora el margen de riesgo.

En el cuadro siguiente se muestran, para cada línea de negocio, las principales diferencias de valoración que originan los diferentes resultados.

<b>Diferencias sustanciales en las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II y en el cálculo a efectos contables</b>	
<b>Línea de negocio</b>	
Seguros con participación en beneficios	En esta línea de negocio se enmarcan, exclusivamente, los seguros de ahorro. Las diferencias de valoración se producen al aplicar al cálculo de la mejor estimación una metodología de cálculo distinta al utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros de algunos productos basado en la proyección de participación en beneficios futuros y actualizados a un tipo de descuento de mercado.
Otros Seguros de vida	Las diferencias de valoración se producen, asimismo, al aplicar al cálculo de la mejor estimación un menor tipo de descuento que el interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, en aquellos productos que tienen un tipo de interés mínimo garantizado, basado en la proyección de una rentabilidad futura al asegurado y actualizada a un tipo de descuento de mercado.

Los principios contables seguidos por la Entidad se encuentran recogidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). En relación con la valoración de las provisiones técnicas, la Sociedad establece sus provisiones contables conforme al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR), concretamente según su Disposición Adicional quinta.

En lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016, y cuyas provisiones técnicas se calcularon aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 1.a).1º del artículo 33 del anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), se ha tenido en consideración lo previsto en el punto segundo de la Disposición adicional quinta a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. A tales efectos, la sociedad optó en su momento por adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad, siguiendo un método de cálculo lineal.

El plazo elegido para la aplicación del citado método lineal fue de 10 años, a contar desde el 31 de diciembre de 2015. A raíz de la fuerte subida de tipos de interés, la Sociedad tomó la decisión de finalizar el periodo de adaptación o periodo transitorio de 10 años y adaptarse a

partir del cierre de 2022 a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo más el componente de volatilidad debido a haberse creado una situación del entorno de tipos de interés más favorable. Esto sí, el tipo de interés a aplicar estará limitado a la rentabilidad real afecta a cobertura de cada cartera.

- ii. Obligaciones de seguro de enfermedad con técnicas similares a los seguros de vida (SLT)

*(miles de euros)*

Descripción	Valor a 31/12/2023			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de enfermedad SLT	6.807	370	7.178	6.584

Al igual que en los compromisos de seguro de vida, las diferencias más importantes son consecuencia de un tipo de descuento aplicado en el cálculo de la mejor estimación diferente, respecto a las provisiones técnicas contables y la incorporación del margen de riesgo en las provisiones técnicas de Solvencia II.

- iii. Obligaciones de seguro distintas del seguro de vida: enfermedad



(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2023			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de gastos médicos	45.579	1.993	47.572	45.470
Seguro de protección de ingresos	1.274	139	1.413	2.007
<b>Total</b>	<b>46.853</b>	<b>2.132</b>	<b>48.985</b>	<b>47.477</b>

Ambas líneas de negocio se caracterizan por el hecho de que los siniestros tienen una duración de tramitación corta (*siniestros de cola corta*).

En el cuadro siguiente se muestran las principales diferencias metodológicas en el cálculo de las provisiones técnicas:

Tipo de provisión a efectos contables	Constituida en los estados financieros	Mejor estimación a efectos de solvencia
Para siniestros pendientes declarados	Estimación caso a caso	Método estadístico determinista: Chain ladder
Para siniestros ocurridos no declarados	Métodos estadísticos basados en el número de siniestros IBNR y su coste	
Para primas no consumidas	Valoración efectuada póliza a póliza <i>a prorrata temporis</i>	Simplificación del coeficiente combinado de la línea de negocio sobre la PPNC y anticipación del resultado técnico correspondiente a las renovaciones tácitas

#### iv. Otros seguros de no vida

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2023			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de asistencia	77	3	80	116

rentas vitalicias se realiza utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad por lo que no se acoge a la posibilidad establecida en la nueva normativa de "Casamiento de Flujos".

#### b) Otros Pasivos

La Sociedad dispone de unas modalidades de seguro de rentas vitalicias cuya valoración de sus provisiones técnicas se regula en base al artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (33.2.a) Casamiento de flujos) previsto en la Disposición adicional quinta del ROSSEAR (R.D. 1.060/2015). La Sociedad, en sus estados financieros, realiza las correcciones por asimetrías contables causadas por los activos financieros valorados dentro de la categoría de "Disponibles para la venta" y vinculados a dichas modalidades.

En Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de estas modalidades de seguros de

#### i. Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Pasivo	Valor a 31/12/2023	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	2.807	3.744

En consonancia con lo comentado en el epígrafe anterior, la diferencia entre el importe en el Balance contable y el valor en el Balance Solvencia II, obedece a la retrocesión de la corrección por asimetrías contables del balance contable correspondiente a las modalidades de seguros de rentas vitalicias. En el balance contable, la referida corrección por asimetrías contables expresa el ajuste simétrico a través del patrimonio neto de las variaciones en los instrumentos financieros vinculados a los compromisos por contrato de seguro cuando no



proceda su reconocimiento a través de las cuentas de provisiones técnicas.

ii. Pasivos por impuestos diferidos

(miles de euros)

Pasivos por Impuestos Diferidos	2.023	2.022	Variación
IDP contables activos financieros	3.175	1.410	1.765
IDP Ganancias actuariales	1.097	992	105
IDP Revalorización Best Estimate	12.513	18.079	-5.567
IDP Revalorización activos inmobiliarios	0	1.353	-1.353
IDP Revalorización otros activos/pasivos	0	0	0
<b>Total IDP Solvencia II</b>	<b>16.785</b>	<b>21.834</b>	<b>-5.154</b>

La sociedad ha seguido el criterio del registro por separado de los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos surgidos en Solvencia II, sin compensación entre ellos.

En 2023 se han registrado Pasivos por Impuestos Diferidos en el balance de Solvencia II por la menor valoración de las provisiones técnicas de algunas líneas de negocio.

Para el resto de pasivos, se considera el valor en los estados financieros de la Sociedad como valor razonable en Solvencia II.

**D.5. Otra Información**

La Sociedad no aplica:

- a) Ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.
- b) La estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE.
- c) Deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

## E. Gestión del capital

---

La gestión del capital de la Sociedad tiene como principales objetivos su estabilidad, manteniendo el nivel de solvencia, y la preservación, en todo momento, del cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La Sociedad dispone de fondos propios cuyas características permiten clasificarlos casi íntegramente en la categoría "Nivel 1 no restringido".

La única fuente posible actualmente de degradación de la calidad de los fondos propios es la existencia de activos netos por impuestos diferidos en el balance económico Solvencia II que, automáticamente, es clasificado como fondos propios de "Nivel 3".

Si apareciera un nuevo elemento de fondos propios (emisión de deuda subordinada, fondos propios auxiliares), sus características serían objeto de un análisis en profundidad por el Responsable de la Función Gestión de los Riesgos con el fin de determinar la categoría en la cual clasificarlo.

La Sociedad se asegura que sus fondos propios respetan las reglas de "tiering" (o niveles de clasificación de los fondos propios), tal y como están definidas en el artículo 82 del Reglamento Delegado europeo 2015/35:

- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos a la mitad del capital de solvencia obligatorio;
- el importe admisible de los elementos de nivel 3 será inferior al 15 % del capital de solvencia obligatorio;
- la suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del capital de solvencia obligatorio;
- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos al 80 % del capital mínimo obligatorio;
- los importes admisibles de los elementos de nivel 2 no superará el 20% del capital mínimo obligatorio.

La Dirección de la entidad lleva a cabo su gestión de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración mediante el

seguimiento y control de los recursos propios de la entidad y de los requerimientos de capital conforme a la evolución del perfil de riesgo.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad alcanza una ratio entre fondos propios admisibles y capital de solvencia obligatorio de 442,77% y una ratio entre fondos propios admisibles y capital mínimo obligatorio de 1365,75%.

### E.1. Fondos propios

Los fondos propios estarán constituidos por la suma de los fondos propios básicos y, en su caso, de los fondos propios complementarios.

Los fondos propios básicos de la Sociedad se componen únicamente del excedente de los activos con respecto de los pasivos valorados conforme al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Se muestra a continuación el detalle de los componentes de los fondos propios básicos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022,

(miles de euros)

#### Fondos propios básicos 2023

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	200.000	200.000	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	56.795	56.795	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	4.278	0	0	4.278
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>261.073</b>	<b>256.795</b>	<b>0</b>	<b>4.278</b>

#### Fondos propios básicos 2022

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	200.000	200.000	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	56.560	56.560	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	6.433	0	0	6.433
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>262.994</b>	<b>256.560</b>	<b>0</b>	<b>6.433</b>

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de dichos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las determinadas características:

a) el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento

como en caso de liquidación (disponibilidad permanente);

b) en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios

de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

La Sociedad no dispone de:

- a) Fondos propios básicos a los que les sea de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE
- b) Fondos propios complementarios contemplados en el artículo 89 de la Directiva 2009/138/CE
- c) Deducciones por participaciones en entidades de crédito.

Asimismo, los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio, clasificados por niveles, es el siguiente,

	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	261.073	256.795	0	4.278
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	256.795	256.795	0	0

Al cierre del ejercicio 2023, el patrimonio neto que consta en los estados financieros difiere del excedente de los activos con respecto de los pasivos calculados a efectos de solvencia II en -29,9 millones de euros,

<i>(en miles de euros)</i>	Patrimonio Neto Estados	
	Solvencia II	Financieros
Exceso activos respecto Pasivos	261.073	231.157

Dicha diferencia viene explicada en gran parte por:

- a) Activo:
  - i. Valoración nula, conforme a las reglas de Solvencia II, del Fondo de Comercio contable (artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35) de la sociedad Agrupació AMCI (-3,66M de euros).
  - ii. Diferencias de valoración de las inversiones (+6,7M de euros).

- iii. Registro de Activos por Impuestos Diferidos (3,6M) por revalorización de activos y pasivos en Solvencia II

- b) Pasivo:
  - i. Disminución de provisiones técnicas en 37,8M de euros, principalmente en el ramo de vida debido a las diferencias metodológicas aplicadas en Solvencia II y basadas en la estructura de tipo de interés de mercado que afectan significativamente a las garantías a largo plazo y a la caída de cartera en ahorro principalmente.
  - ii. Registro de Pasivos por Impuestos Diferidos (+12,5M) por revalorización de activos y pasivos en Solvencia II

Se muestra a continuación, de forma resumida, las diferencias de valoración del balance de Solvencia II y el de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2023:

<i>(miles de euros)</i>	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia Valoración
<b>Activo</b>			
Fondo de Comercio	0	3.666	-3.666
Inmovilizado material para uso propio	459	1.049	-590
Activos por impuestos Diferidos	21.063	17.495	3.569
Inversiones	575.551	568.802	6.749
Resto activos	47.172	49.619	-2.447
<b>Total</b>	<b>644.245</b>	<b>640.631</b>	<b>3.615</b>
<b>Pasivo</b>			
Provisiones Técnicas	336.431	374.307	-37.876
Pasivos por impuestos diferidos	16.785	4.273	12.513
Resto Pasivo	29.957	30.894	-938
<b>Total</b>	<b>383.173</b>	<b>409.474</b>	<b>-26.301</b>

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La Sociedad calcula el capital de solvencia obligatorio basándose en la aplicación de la fórmula estándar.

Los resultados globales al cierre del ejercicio 2023 sobre la solvencia financiera de la sociedad se sintetizan en el siguiente cuadro:

	(miles de euros)
	<b>2023</b>
<b>SCR</b>	<b>58.963</b>
<b>Capital Admisible</b>	<b>261.073</b>
<b>Ratio Solvencia</b>	<b>442,77%</b>
<hr/>	
<b>MCR</b>	<b>18.803</b>
<b>Capital Admisible</b>	<b>256.795</b>
<b>Ratio Solvencia</b>	<b>1365,75%</b>

El perfil global del riesgo de la Sociedad, medido en términos de carga de capital, se distribuye por tipo de riesgo como se refleja en el cuadro siguiente,

(miles de euros)	
<b>Requerimiento de Capital (Solvencia II)</b>	
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>30.735</b>
Riesgo Tipo de interés	9.455
Riesgo Renta Variable	5.220
Riesgo de "Spread"	10.454
Riesgo Inmuebles	15.448
Riesgo Concentración	10.762
<b>Riesgo de Suscripción</b>	<b>39.624</b>
Vida	12.612
Salud	26.965
No Vida	46
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>4.647</b>
<b>Riesgo Act.Intangibles</b>	<b>0</b>
<b>BSCR</b>	<b>52.868</b>
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>6.095</b>
Ajuste Impuestos Diferidos	0
<b>SCR</b>	<b>58.963</b>

No se aplica ajuste por impuestos diferidos al haberse delimitado el mismo al pasivo por impuestos diferidos netos. Para el cálculo del

requerimiento del capital de solvencia (SCR), la entidad limita conceptualmente el ajuste por impuestos diferidos al montante total de pasivos netos por impuestos diferidos. Dado que del balance económico no se desprenden pasivos netos por impuestos diferidos, no actúa el referido ajuste.

La Sociedad se mantiene estratégicamente comprometida a futuro con la gestión de un balance altamente inmunizado a los riesgos financieros, particularmente al riesgo de tipos de interés, como a la gestión del riesgo de concentración cuando los mercados así lo permitan.

El cálculo del capital mínimo obligatorio se determina como el importe máximo entre el importe mínimo en términos absolutos establecido en el artículo 129 de la Directiva 2009/138/CE y el importe resultante de la combinación de los segmentos de negocio de la Sociedad, con unos límites máximo y mínimo en función del importe del Capital de Solvencia Obligatorio (45% y 25% del SCR respectivamente).

(miles de euros)	
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>Importe</b>
Capital Mínimo Obligatorio lineal	18.803
Capital de Solvencia Obligatorio SCR	58.963
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio (45% SCR)	26.566
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio (25% SCR)	14.759
Capital Mínimo Obligatorio combinado	18.803
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	6.700
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>18.803</b>

### E.3. Cualquier otra información

No es de mención información adicional a la indicada en los anteriores apartados.

## F. ANEXOS

Se reproducen a continuación las plantillas cuantitativas Solvencia II como parte del Informe sobre la situación financiera y de solvencia (los importes figuran en miles de euros):

### Plantillas

#### S.02.01.02

#### Balance

(en miles de euros)

		Valor Solvencia II
		C0010
<b>ACTIVO</b>		
Fondo de comercio	R0010	0
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	0
Inmovilizado intangible	R0030	0
Activos por impuestos diferidos	R0040	21.063
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0
Inmovilizado material para uso propio	R0060	459
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	R0070	575.551
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0
Participaciones	R0090	72.826
Acciones	R0100	484
Acciones - cotizadas	R0110	0
Acciones - no cotizadas	R0120	484
Bonos	R0130	435.178
Deuda pública	R0140	331.722
Deuda privada	R0150	103.456
Activos financieros estructurados	R0160	0
Titulaciones de activos	R0170	0
Fondos de inversión	R0180	67.062
Derivados	R0190	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0
Otras inversiones	R0210	0
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	2.241
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	11.486
Anticipos sobre pólizas	R0240	27
A personas físicas	R0250	0
Otros	R0260	11.460
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	1.015
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	13
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	13
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	1.002
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	1.002
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	14.613
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	693
Otros créditos	R0380	2.648
Acciones propias	R0390	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	R0410	14.476
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>644.245</b>

<b>PASIVO</b>		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	49.066
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	R0520	80
PT - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	R0530	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	R0540	77
PT - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	R0550	3
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	48.985
PT - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	R0570	0
PT - seguros de salud - mejor estimación	R0580	46.853
PT - seguros de salud - margen de riesgo	R0590	2.132
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	R0600	285.489
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	7.178
PT - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	R0620	0
PT - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	R0630	6.807
PT - seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	R0640	370
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	R0650	278.312
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0660	0
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0670	269.914
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0680	8.398
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	R0690	1.876
PT - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0700	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0710	1.875
PT - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0720	1
Otras provisiones técnicas	R0730	0
Pasivo contingente	R0740	0
Otras provisiones no técnicas	R0750	15.538
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	4.771
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	384
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	16.785
Derivados	R0790	0
Deudas con entidades de crédito	R0800	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	2.807
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	67
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	5.887
Pasivos subordinados	R0850	0
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	R0860	0
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	R0870	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	503
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>R0900</b>	<b>383.173</b>
<b>Exceso de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>R1000</b>	<b>261.073</b>

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

(en miles de euros)

		Línea de negocio: Obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado					Total C0200
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	
<b>Primas devengadas</b>	<b>X0010</b>																	
Seguro directo - bruto	R0110	143.065	5.435	0	0	0	0	0	0	0	303	0	0	0	0	0	148.802	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	309	120	0	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	494	
Importe neto	R0200	142.756	5.315	0	0	0	0	0	0	0	238	0	0	0	0	0	148.309	
<b>Primas imputadas</b>	<b>X0060</b>																	
Seguro directo - bruto	R0210	142.108	5.502	0	0	0	0	0	0	0	305	0	0	0	0	0	147.915	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	309	134	0	0	0	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	508	
Importe neto	R0300	141.799	5.368	0	0	0	0	0	0	0	240	0	0	0	0	0	147.407	
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	<b>X0010</b>																	
Seguro directo - bruto	R0310	117.273	1.225	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	118.499	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	44	18	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	62	
Importe neto	R0400	117.230	1.207	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	118.438	
<b>Gastos técnicos</b>	<b>R0550</b>																	
Gastos técnicos	R0550	27.576	2.685	0	0	0	0	0	0	0	135	0	0	0	0	0	30.396	
<b>Balance - Otros gastos/Ingresos técnicos</b>	<b>R1200</b>																	
Balance - Otros gastos/Ingresos técnicos	R1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>																	
Total gastos	R1300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida			Total C0300
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
<b>Primas devengadas</b>	<b>X0010</b>									
Importe bruto	R1410	4.542	3.623	217	33.210	0	0	0	0	41.591
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	15	0	0	898	0	0	0	0	913
Importe neto	R1500	4.527	3.623	217	32.312	0	0	0	0	40.679
<b>Primas imputadas</b>	<b>X0010</b>									
Importe bruto	R1510	4.542	3.623	217	33.128	0	0	0	0	41.509
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	15	0	0	1.325	0	0	0	0	1.340
Importe neto	R1600	4.527	3.623	217	31.803	0	0	0	0	40.169
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	<b>X0070</b>									
Importe bruto	R1610	3.132	15.109	391	65.227	0	0	0	0	83.860
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0	621	0	0	0	0	621
Importe neto	R1700	3.132	15.109	391	64.607	0	0	0	0	83.239
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	<b>X0100</b>									
Importe bruto	R1710	36	9.523	27	41.405	0	0	0	0	50.990
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0	0	0	11	0	0	0	0	11
Importe neto	R1800	36	9.523	27	41.394	0	0	0	0	50.979
<b>Gastos técnicos</b>	<b>R1900</b>									
Gastos técnicos	R1900	1.310	707	25	6.078	0	0	0	0	8.119
<b>Balance - Otros gastos/Ingresos técnicos</b>	<b>R2500</b>									
Balance - Otros gastos/Ingresos técnicos	R2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>R2600</b>									
Total gastos	R2600	0	0	0	0	0	0	0	0	8.119
<b>Importe total de los rescates</b>	<b>R2700</b>									
Importe total de los rescates	R2700	7	12.393	334	48.598	0	0	0	0	61.331



**S.12.01.02**

**Provisiones Técnicas para vida y enfermedad SLT**

(en miles de euros)

	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a Indices y fondos de inversión ("unit-linked e index linked")			Otros seguros de vida			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos de seguro distintos del seguro de vida y relacionadas con obligaciones de seguro distintas a las de seguro de salud	Reaseguro aceptado				Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)	
		Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		Total	Seguros con PB en el reaseguro aceptado (bruto)	Index-linked y Unit linked en el reaseguro aceptado	Otros seguros de vida en el reaseguro aceptado		
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100				C0150	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>														
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>														
Bruto	R0030	87.313,16	0,00	1.874,78	0,00	0,00	57.914,89	124.685,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	271.788,39
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.001,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.001,72
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	87.313,16	0,00	1.874,78	0,00	0,00	56.913,17	124.685,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270.786,67
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	291,66	0,88	0,00	0,00	8.106,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.398,87
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	R0200	87.604,83	1.875,66	0,00	0,00	190.706,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.187,26
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00									

	Seguros de enfermedad (seguro directo)			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los)
	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>						
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>						
Bruto	R0030	0,00	6.807,20	0,00	0,00	6.807,20
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00	6.807,20	0,00	0,00	6.807,20
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	370,37	0,00	0,00	0,00	370,37
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas</b>						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	R0200	7.177,57	0,00	0,00	0,00	7.177,57

**Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia**

Agrupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

S.17.01.02

Provisiones Técnicas para no vida

(en miles de euros)

	Seguro directo y reaseguro proporcional												Reaseguro no proporcional aceptado				Total obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de compensación para trabajadores	Seguro de RC en vehículos terrestres	Otros seguros de vehículos terrestres	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguros contra incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro de daños no proporcional	Reaseguro marítimo, de aviación y de transporte no proporcional	Reaseguro no proporcional de los bienes	
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto																	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación:																	
Provisiones de primas:																	
Bruto	16.992,29	35,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.105,10
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	0,00	1,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,71
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	16.992,29	34,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.103,39
Provisiones de siniestros																	
Bruto	28.586,62	1.238,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.825,14
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	0,46	10,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,16
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	28.586,16	1.227,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.813,98
Total mejor estimación bruta	45.578,91	1.274,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.930,23
Total mejor estimación neta	45.578,45	1.261,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.917,37
Margen de riesgo:	1.992,93	139,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.135,55
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>																	
Total provisiones técnicas	47.571,84	1.413,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.065,78
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	0,46	12,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,87
Provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	47.571,38	1.401,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.052,91

**S.19.01.21**

**Siniestros en seguros de no vida**

Año de accidente

**Siniestros pagados brutos (no acumulado)**

(Importe miles de euros)

		Año de evolución								
		0	1	2	3	4	5 & +	En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0170	C0180	
Previos	<b>R0200</b>							28	28	
N-4	<b>R0210</b>	81.624	20.770	737	200	12		12	103.344	
N-3	<b>R0220</b>	77.633	22.908	1.217	47			47	101.804	
N-2	<b>R0230</b>	91.616	23.874	1.568				1.568	117.058	
N-1	<b>R0240</b>	92.084	26.002					26.002	118.086	
N	<b>R0250</b>	91.962						91.962	91.962	
<b>Total</b>								<b>R0260</b>	<b>119.618</b>	<b>532.282</b>

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**

(Importe miles de euros)

		Año de evolución							
		0	1	2	3	4	5 & +	Final del año (datos descontados)	
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0360	
Previos	<b>R0200</b>							187	190
N-4	<b>R0210</b>	24.421	1.194	427	447	328		323	
N-3	<b>R0220</b>	22.813	1.047	519	285			273	
N-2	<b>R0230</b>	27.088	1.577	514				489	
N-1	<b>R0240</b>	27.478	1.899					1.839	
N	<b>R0250</b>	27.253						26.714	
<b>Total</b>								<b>R0260</b>	<b>29.825</b>

**Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia**

Grupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

**S.22.01.21****Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias***(en miles de euros)*

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		<b>C0010</b>	<b>C0030</b>	<b>C0050</b>	<b>C0070</b>	<b>C0090</b>
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>R0010</b>	336.430,62	0,00	0,00	4.479,37	0,00
<b>Fondos propios básicos</b>	<b>R0020</b>	261.072,83	0,00	0,00	-3.346,10	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	<b>R0050</b>	261.072,83	0,00	0,00	-3.346,10	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>R0090</b>	58.963,36	0,00	0,00	153,85	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	<b>R0100</b>	256.794,91	0,00	0,00	-4.461,47	0,00
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>R0110</b>	18.802,51	0,00	0,00	109,75	0,00

**S.23.01.01**

**Fondos Propios**

(en miles de euros)

**Fondos propios básicos**

Capital social ordinario (Incluidas las acciones propias)

Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios

Fondo mutual inicial

Cuentas mutuales subordinadas

Fondos excedentarios

Acciones preferentes

Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes

Reserva de conciliación

Pasivos subordinados

Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos

Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente

**Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no**

**satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia**

**Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no**

**satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia**

**Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación**

Deducción por Participaciones en entidades financieras y de crédito

**Total fondos propios básicos después de ajustes**

**Fondos propios complementarios**

Capital social ordinario no desembolsado ni exigido

Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido

Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido

Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista

Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC

Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva

Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la

Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3,

Otros fondos propios complementarios

**Total de Fondos Propios Complementarios**

**Fondos propios disponibles y admisibles**

**Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-SCR**

**Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-MCR**

**Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-SCR**

**Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-MCR**

CSO-SCR

CSO-MCR

Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO

Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO

**Reserva de conciliación**

Exceso de los activos respecto a los pasivos

Acciones propias (incluidas como activos en el balance)

Dividendos, distribuciones y costes previsible

Otros elementos de los fondos propios básicos

Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC

**Total Reserva de conciliación**

**Beneficios previstos incluidos en primas futuras**

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros de vida

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros distintos del seguro de vida

**Total BPIPF**

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	200.000,00	200.000,00		0,00	
R0030	0,00	0,00		0,00	
R0040	0,00			0,00	
R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
R0070	0,00	0,00			
R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	56.794,91	56.794,91			
R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	4.277,93				4.277,93
R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0220	0,00				
R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0290	261.072,83	256.794,91	0,00	0,00	4.277,93
R0300	0,00			0,00	
R0310	0,00			0,00	
R0320	0,00			0,00	0,00
R0330	0,00			0,00	0,00
R0340	0,00			0,00	
R0350	0,00			0,00	0,00
R0360	0,00			0,00	
R0370	0,00			0,00	0,00
R0390	0,00			0,00	0,00
R0400	0,00			0,00	0,00
R0500	261.072,83	256.794,91	0,00	0,00	4.277,93
R0510	256.794,91	256.794,91	0,00	0,00	
R0540	261.072,83	256.794,91	0,00	0,00	4.277,93
R0550	256.794,91	256.794,91	0,00	0,00	
R0580	58.963,36				
R0600	18.802,51				
R0620	4,43				
R0640	13,66				
	C0060				
R0700	261.072,83				
R0710					
R0720					
R0730	204.277,93				
R0740	0,00				
R0760	56.794,91				
R0770	0,00				
R0780	0,00				
R0790	0,00				

**Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia**

Agrupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

**S. 25.01.21**

**Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilizen la fórmula estándar**

(en miles de euros)

	Capital de solvencia obligatorio neto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
Riesgo de mercado	R0010 30.735,44		
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020 4.647,35		
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030 12.612,23		
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040 26.965,18		
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050 46,49		
Diversificación	R0060 -22.138,64		
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070 0,00		
<b>Capital de Solvencia Obligatorio Básico</b>	<b>R0100 52.868,06</b>		

**Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio**

	Importe
	C0100
Capital de solvencia obligatorio por riesgo operacional	R0130 6.095,31
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200 58.963,36</b>
Adición de capital	R0210 0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220 58.963,36</b>
<b>Otras información sobre el CSO</b>	
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nomenclal para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nomenclal para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nomenclal para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00

5.28.02.01

Capital mínimo obligatorio - Actividad tanto de vida como de no vida

(en miles de euros)

Componentes del CMO			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO(NL,NE)	Resultado CMO(NL,L)	
	C0010	C0020	
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	R0010	9.430,46	0,00

	Información General				
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida		
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	
	C0030	C0040	C0050	C0060	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	45.578,45	141.194,95	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	1.261,86	5.319,44	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0,00		0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0,00		0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0,00		0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0,00		0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0,00		0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0,00		0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0,00		0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0,00		0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	77,06	239,10	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0,00		0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0,00		0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0,00		0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0,00		0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0,00		0,00	0,00

	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
	C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	9.372,05

	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0,00	87.313,16	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales garantizadas	R0220	0,00		
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0,00	1.874,78	
Otras obligaciones de (re)seguro de vida	R0240	0,00	188.405,93	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (re)seguro de vida	R0250			3.102.589,82

Cálculo global del CMO (Capital Mínimo Obligatorio)		
	C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	18.802,51
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	58.963,36
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	26.565,90
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	14.758,83
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	18.802,51
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.700,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	18.802,51

	Cálculo notacional		
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	
	C0140	C0150	
Capital Mínimo Obligatorio lineal notacional	R0500	9.430,46	9.372,05
Capital de Solvencia Obligatorio sin ampliaciones de capital notacional (anual o el último cálculo)	R0510		
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0520	29.481,68	29.481,68
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0530	13.266,76	13.266,76
Capital Mínimo Obligatorio combinado notacional	R0540	7.370,42	7.370,42
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0550	9.430,46	9.372,05
Capital Mínimo Obligatorio Notacional	R0560	2.700,00	4.000,00
		9.430,46	9.372,05